



Lunes 11 de enero de 2021. Identidad y Soberanía.
El trabajo como hecho social, transformaciones y conquistas

Períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°

Tema indispensable: Proceso social del trabajo.

Tema generador: El trabajo como hecho social, transformaciones y conquistas.

Referentes teórico-práctico:

1er Período: Características del trabajo en la comunidad primitiva, esclavismo, colonialismo, capitalismo y socialismo; el valor del trabajo fuente de creación, dignificación y riqueza espiritual.

2do Período: Análisis de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras; trabajo remunerado y no remunerado; jornada laboral.

3ro Período: LOTT, artículos (207-208); trabajo doméstico; dignificación del trabajo; relaciones laborales; culminación de la relación laboral.

4to Período: La explotación y exportación petrolera causas y consecuencias; trabajo en los campos petroleros; inversión extranjera, consumismo, improductividad y productividad.

5to Período: Pueblos originarios uso de la tierra; latifundio; insurrección campesina; propietarios; arrendatarios, aparceros, medianeros, pisatarios u ocupantes.

6to Período: ¿Qué entendemos por trabajo colaborativo?, elementos del trabajo colaborativo; trabajo cooperativo, concepto e importancia, reflexiones del trabajo grupal; valores que desarrolla el proceso del trabajo.

Desarrollo de la actividad:

Período 1°

Esta semana debatiremos sobre las **características del trabajo en la comunidad primitiva, esclavismo, colonialismo, capitalismo y socialismo; el valor del trabajo fuente de creación, dignificación y riqueza espiritual.**

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

La humanidad ha experimentado a lo largo de toda su existencia distintos modos de producción, que están estrechamente ligados al trabajo como forma de organización económico-social, la cual evolucionó en función de satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida material y espiritual, de modo que podríamos hablar de las características de cada una de ellas entre las que encontramos:

El trabajo en la comunidad primitiva: En la era Antropozoica o Cuaternaria, período paleolítico con un modo de producción primitivo, las comunidades estaban conformadas por hordas que vivían en colectivo, sin clases sociales ni propiedad privada, el sustento lo proveía la naturaleza, su trabajo se centraba en la cacería, la pesca, la recolección de frutos, los moluscos y las conchas marinas.

La comunidad primitiva era regida por un líder, generalmente el más fuerte, el cual conducía las hordas a donde estaba el alimento, agua, y refugio, eran nómadas, sus instrumentos de trabajo fueron la lanza, el cuchillo de sílex, que también servían como armas de casería elaboradas de madera, piedra y hueso. Los hombres que trabajaban en la cacería, la pesca y la recolección, discriminaban el trabajo según la edad, el sexo y la condición física, mientras que las mujeres distribuían la producción en la comunidad, generalmente solo para el autoconsumo.

El trabajo era de cooperación colectiva, de propiedad comunal y al superar el estadio paleolítico, siguió evolucionando para adoptar otra forma de organización económico-social, el período neolítico donde se da la revolución agrícola y sedentaria, luego la edad de los metales e inicia un segundo modo de producción llamado esclavismo.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Trabajo en el esclavismo: Fue el primer modo de producción basado en la explotación del hombre; aparece y se desarrolla la propiedad privada de los medios de producción, surge la clase social esclava y los esclavistas. Bajo este sistema el hombre se convirtió en esclavo, en propiedad de otro; se produjo excedente en la producción de la tierra, se transformaron las herramientas de trabajo de piedra por las de metal, lo cual trajo mejoras en el desarrollo del trabajo agrícola, la ganadería, la artesanía, la construcción y el servicio doméstico. Esta forma de esclavismo se desarrolló en las civilizaciones de Egipto, Mesopotamia, Babilonia, Fenicia, Grecia, Roma y otras del oriente, donde el trabajo fue obligatorio, forzado; el esclavo no tenía ningún tipo de derecho, destinado al trabajo en grandes construcciones como pirámides, tumbas, palacios, al extenuante trabajo de las minas y plantaciones, sin descanso sin pago alguno, salvo el alimento para que sobreviviera.



El esclavo era considerado una mercancía, un objeto de compra y venta por parte de su dueño “El esclavista”. Este tipo de trabajo permitió el desarrollo de las fuerzas productivas en áreas como la artesanía, la industria, la extracción y la fundición de metales, la fabricación de armas e instrumentos de trabajo, hilado y tejido. De tal forma que se desarrolló el trabajo manual reservado para los esclavos que laboraban en grandes masas humanas “cooperación simple” y el esclavista dedicado al trabajo intelectual de la política, artes y ciencias.

El trabajo esclavista permitió cierto desarrollo de la producción mercantil, el intercambio comercial, el desarrollo de oficios y la especialización que impulsó el desarrollo y el crecimiento de las urbes y un nuevo modo de producción o modelo económico llamado “El Mercantilismo”. Este modo de producción tuvo su base económica en el comercio, la tierra, la fuerza de trabajo esclavizada y la acumulación originaria de

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

capitales, la apropiación de materia prima y la minería en sectores como el oro, la plata y el cobre y que alcanzó su auge con los viajes de conquista del continente americano por España, Inglaterra, Portugal, Francia y Holanda, pasando a un proceso de colonialismo, dando lugar a otra transformación en el trabajo.

Trabajo en el colonialismo: Aquí un estado extranjero domina y explota a una colonia, invade los territorios y se impone por la fuerza militar, fija controles en lo social, político, económico, religioso, militar, somete a la población al régimen de la servidumbre y la esclavitud, despojándolos de sus tierras, riquezas y libertad.

En este modelo, el trabajo lo ejercían los aborígenes y los negros esclavizados, sometidos a largas jornadas laborales, pasando las diez horas. El sistema de trabajo imperante no contaba con regulación social y jurídica, sin embargo, con algunas excepciones, en las normativas de la Encomienda, el Repartimiento, la Mita, Yanaconazgo y la Esclavitud. Los aborígenes y negros no tenían derechos, salvo los indígenas bajo las “Leyes de Indias” y los colonos bajo la tutela del “Rey” que vivía en España o en la Metrópoli.



A medida que se desarrolló el mercantilismo y el colonialismo se evidenció un avance incipiente de las fuerzas productivas como por ejemplo el desarrollo de ciertas divisiones laborales para negros, colonos y aborígenes, que aparte de trabajar en el campo, las plantaciones, los hatos, las haciendas y las minas, también eran vendedores ambulantes, reseros, aguateros, herreros, pasteleros, panaderos, baqueanos, jornaleros, cañaveleros, zapateros, carpinteros, sombrereros, costureros, talabarteros y artesanos.

En este sistema aparece la moneda para el intercambio en oro, plata y cobre, también papel moneda y

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

fichas. En las haciendas y plantaciones las fichas eran utilizadas por los esclavos y la servidumbre para cambiarlas por alimento, ropa y calzado. Entre las herramientas para el trabajo se encontraban el arado, el machete, la hoz, el martillo y el cuchillo. Se obtenía excedente productivo, prevaleció la propiedad privada, la división de grupos y clases sociales, los grandes excedentes y acumulación de materia prima, metales y piedras preciosas sentaron las bases para el nacimiento del Capitalismo.

El trabajo en el capitalismo: Se sostiene sobre la base de los capitales y la explotación del hombre por el hombre, genera antagonismo en las clases sociales, los obreros o trabajadores y los ricos o propietarios, los primeros dueños de su fuerza de trabajo manual; los segundos dueños de los medios productivos, herramientas, maquinarias, capital, el trabajo genera excedente, plusvalía.

El trabajo manual e intelectual genera una paga, el salario o sueldo que es la remuneración que da el dueño o propietario de los medios de producción por el trabajo realizado o ejecutado, quedándose con una gran parte del beneficio o ganancia que se obtiene de las actividades productivas.

Las herramientas y los instrumentos de trabajo son más tecnificados y apropiados a las nuevas tecnologías que atentan amenazantes contra el empleo porque se reduce el número de trabajadores para una tarea. Existen regulaciones jurídicas, leyes laborales que norman la relación entre el propietario y el trabajador, también las relaciones sociales de producción, protección social, beneficios laborales, prestaciones, regulación de la jornada de trabajo, el descanso, las vacaciones y el tema salarial.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



El trabajo en el socialismo: En cuanto a las características del trabajo en este modelo, se mantiene control de la producción y distribución a través del Estado, quien rige y distribuye la riqueza material, aquí se niega la existencia de las clases sociales, el excedente de la producción se reparte equitativamente entre los ciudadanos de manera colectiva a través de programas sociales, educativos y culturales.

Los trabajadores son los dueños de la producción y su colectivo llamados “proletarios” quienes desarrollan el trabajo autónomo, creativo, el trabajador tiene amplio sentido de la responsabilidad para la institución para la cual labora. El trabajo es valorado, dignificado en este sistema, puede ser productivo, voluntario y colectivo. El Estado como propietario de los medios de producción tiene también una normativa jurídica laboral para beneficiar a los trabajadores puesto que todo trabajo es una fuente de riqueza material y espiritual debe ser valorado de manera justa, equitativa, debe poseer fuerza creadora e innovadora que permita reproducir nuevas fuentes de empleo, nuevas tecnologías que propicie el intercambio en todos los sentidos de la organización económico-social, que genere paz, armonía, recreación y felicidad para todos los pueblos del mundo.



Ahora te invitamos a que investigues y realices un cuadro comparativo de los diferentes modelos y su concepción de trabajo para que profundices y hagas tus propias conclusiones de los logros alcanzados por las y los trabajadores a lo largo de la historia.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

2do. Período

Esta semana realizaremos un **análisis sobre la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras; el trabajo remunerado y no remunerado y la jornada laboral.**

La Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT) es otra de las conquistas de las trabajadoras y trabajadores normada bajo el Decreto N-8.938 del 30 de abril del 2012, la cual regula jurídicamente las relaciones sociales de trabajo derivadas como proceso social, en correspondencia a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Esta ley tiene entre sus innovaciones el objeto de proteger al trabajo como hecho social y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, creadores de la riqueza socialmente producida y sujetos protagónicos de los procesos de educación y trabajo, para alcanzar los fines del Estado democrático y social de derecho y de justicia, regulando situaciones y relaciones jurídicas derivadas del proceso de producción de bienes y servicios; infiere derechos de los trabajadores, beneficios, prestaciones, jornada laboral, salario y deberes derivados de la acción del trabajo.

La LOTTT (2012) contiene 353 artículos, contemplados en 10 Títulos con sus respectivos capítulos, secciones, disposiciones generales, transitorias, derogativas y final que se expresan de la siguiente manera:



Inicio	• Exposición de Motivos
Título I	• Normas y principios constitucionales
Título II	• De las relaciones de trabajo
Título III	• De la justa distribución de la riqueza y las condiciones de trabajo
Título IV	• Modalidades especiales de condiciones de trabajo
Título V	• De la formación colectiva, integral, continua y presente de los trabajadores y trabajadoras
Título VI	• De la protección integral de la familia
Título VII	• Del derecho a la participación protagónica de los trabajadores, las trabajadoras y sus organizaciones sociales
Título VIII	• De las instituciones necesarias para la protección y garantías de derecho
Título IX	• De las sanciones
Título X	• Disposiciones transitorias, derogativas y final

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

El trabajo es considerado como toda actividad de origen manual e intelectual que se realiza a cambio de una compensación económica por las labores concretadas; como actividad humana contribuye a desarrollar bienes y servicios de una economía, el trabajo se puede asociar en algunos términos como ocupación, faena, tarea o labor, allí se supone concretamente la compra y venta de mercancías, entre ellas la fuerza de trabajo, sea manual o intelectual que se cambia por un salario o dinero que representa la compensación, el trabajo bien puede ser remunerado o no remunerado:

TRABAJO REMUNERADO

- Es una actividad productiva ejecutada manual o intelectualmente, donde la persona recibe una paga o cantidad de dinero que lo llamamos salario, por el trabajo realizado

TRABAJO NO REMUNERADO

- Es aquel que es realizado sin paga, sin salario, de manera voluntaria, generalmente ejecutados por personas dependientes, es un trabajo con fines filantrópicos o altruista.

JORNADA LABORAL

- Esta se refiere al tiempo de trabajo, horas que se dedica a la actividad productiva o laboral, generalmente en Venezuela es de 8 horas diarias de trabajo, con paga o remuneración cada 15 días o al mes, contemplada en la LOTTT Título III, capítulo VI, artículo 167.

Ahora te invitamos a profundizar en la lectura de nuestra LOTTT en su Título III para que hagas tus propios análisis.

3er. Período

Esta semana socializaremos sobre la **LOTTT en sus artículos (207-208); trabajo domestico; dignificación del trabajo; relaciones laborales; culminación de la relación laboral.**

El trabajo realizado por los trabajadores domésticos fue invisibilizados por muchas décadas, el cual ha tenido una reivindicación y visibilización de sus actores principales: choferes particulares, camareros, camareras, cocineros, cocineras, jardineros, jardineras, niños, niñas, lavaderos, lavanderas, planchadoras, planchadores, los que prestan sus servicios en casas de familia y otros oficios los cuales son sujetos de derechos como cualquier otro trabajador o trabajadora y se registrarán por lo establecido de la LOTTT con una ley especial con un conjunto de normas regulatorias de las relaciones laborales según lo planteado sus

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



artículos 207 y 208. De manera que el estado venezolano a través de su legislación en materia de trabajo le garantice los siguientes beneficios o providencias:

- ★ Dignificación de su trabajo, con decoro, respeto y valor.
- ★ Remuneración justa y equitativa.
- ★ Jornada laboral como lo pauta la ley LOTT y La CRBV.
- ★ Relaciones laborales como lo establece la LOTT.
- ★ Beneficios derivados de las relaciones laborales.

Las relaciones de trabajo o laborales en Venezuela están claramente contempladas en la LOTT, en su Título II, Capítulos de I al VI, aclarando que esa relación presume la existencia de un acuerdo o contrato entre un patrono y un trabajador, los cuales se comprometen a desarrollar una actividad productiva, donde el patrón se obliga mediante la ley a dar un salario y todos los beneficios derivados de la acción del trabajo a su trabajador, éste último se compromete a prestar un servicio a cambio de una remuneración.

Ambas partes, patrón y trabajador tienen obligaciones, deberes y derechos amparados en la regulación jurídica laboral del Estado Venezolano. En esta relación laboral se debe estipular fecha de ingreso del trabajador, salario, cargo o actividad que desarrollará, jornada de trabajo, vacaciones, prestaciones y otras derivadas del contrato de trabajo. El contrato de trabajo hecho en las sociedades del mundo suelen ser individuales o colectivos, que se puede romper o culminar por distintas causas o circunstancias.

En Venezuela la culminación de la relación de trabajo o relación laboral, está tipificada en el artículo 76 de la LOTT, Capítulo V, que expresa que la terminación de la relación de trabajo se da por despido, retiro o voluntad común de las partes o por causas ajenas a la voluntad de ambas partes y su culminación trae consigo un conjunto de obligaciones del patrono con el trabajador o prestador del servicio, entre algunas:

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



cancelación de sus prestaciones laborales por el tiempo de servicio, pago de vacaciones y otras indemnizaciones del “Contrato Laboral”, beneficios que establece la LOTT, en otros casos cuando la culminación de la relación laboral es sobrevenida por otras causas justificadas o no, se deben revisar los artículos del 73 al 83.



Participante te invitamos a que profundices en el estudio de la Ley Orgánica del Trabajo de los trabajadores y Trabajadoras para que conozca tus deberes y derechos como trabajador o trabajadora.

4to. Período

Esta semana debatiremos sobre el tema **la explotación y exportación petrolera causas y consecuencias; trabajo en los campos petroleros; inversión extranjera consumismo, improductividad y productividad**

Venezuela al inicio del siglo XX era considerada una nación aislada, nada interesante, su economía agropecuaria ruralidad, no tenía atractivo o mayor trascendencia a nivel mundial, pero sucedió que nuestra historia cambio al descubrir petróleo.

En 1914 ocurrió el reventón del pozo petrolífero Zumaque I, campo de Mene Grande del estado Zulia, visualizándose el “boom” petrolero que le esperaba al país. De inmediato las grandes transnacionales petrolíferas fijaron su mirada en Venezuela, el gobierno del Dictador Juan Vicente Gómez, abre las puertas a las concesiones petroleras otorgando a las compañías extranjeras para su exploración, explotación e importación.

Esta nueva fuente económica petrolífera era incalculable, y trajo consigo un cambio estructural en los patrones de la vida económico-social del país, pasando de ser de un territorio aislado a un polo comercial de

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



atención de todos los continentes y comienza a ser objeto de penetración imperialista, inversiones extranjeras, transculturización, modernización, cambio de vida y conducta de la población, abandono del campo y de su estructura agropecuaria para convertirse en la Venezuela Petrolera.



En este sentido, los que trabajaban los campos migraron hacia los campos petroleros atraídos por los sueldos que pagaban las compañías petrolera de 4 bolívares diarios, eran sustancialmente mayores a los que se devengaban en las haciendas latifundistas, en las cuales los sueldos más altos apenas llegaban a 2 bolívares diarios, pero que en muchos sitios oscilaban entre 0,50 y 1,50 bs. diarios. Esta oferta salarial fue el mayor atrayente para que se desarrollara la gran migración interna desde las zonas agrícolas a las nuevas explotaciones petroleras.

Sin embargo los trabajadores que gozaban de mejores condiciones laborales dados por estas compañías eran los extranjeros, el personal gerencial, técnicos y obreros calificados provenientes de Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Trinidad, Jamaica, Aruba y Curazao, los cuales dominaban el inglés, facilitando la comunicación, además de ser obedientes, contrario a los obreros venezolanos, con poca experiencia en el trabajo petrolífero, solo lo aprendido en su práctica, sin dominio del idioma inglés y en la clasificación de puestos de trabajo, los venezolanos estaban en el último escalafón, recibían un trato poco distante a la esclavitud, aunado a que iniciaron reclamos de derechos laborales y mejoras en sus condiciones de vida.

Las jornadas laborales impuestas por estas compañías era de 6:00 am a 6:00 pm, los obreros que venían de

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



migraciones internas no poseían viviendas ni las posibilidades para alquilar, improvisando viviendas con palmeras, cartones o zinc, ubicadas en las afueras de los campos petroleros, dormían en chinchorros, elaboraban sus alimentos en esos espacios, y hacían sus necesidades en las vegetaciones, en otras palabras vivían en condiciones poco óptimas.



Las compañías sólo le garantizaban vivienda al personal anglosajón y a los trabajadores antillanos, mientras que los obreros venezolanos no gozaban de este privilegio y las empresas no les proveían de ningún tipo de transporte, por lo que se veían obligados a caminar largas distancias para ir y venir de los campamentos; las horas extras no eran pagadas, y tampoco había día descanso semanal ni vacaciones pagadas.

En este contexto de sobreexplotación, primero de nuestra riqueza petrolífera y luego de los trabajadores venezolanos, da lugar a la organización, produciéndose las huelgas del año de 1925 en solicitud de mejores condiciones de trabajo, entre las peticiones se encontraban el aumento salarial, la vivienda, la salud y la reducción de la jornada laboral. Esta primera huelga tuvo una duración de un día, con el saldo de despido de varios trabajadores que participaron y una segunda con la participación de más de 10.000 trabajadores, paralizando la actividad de explotación en Mene Grande por 12 días, logrando algunas reivindicaciones como el incremento de 2 BS diarios de salario, la reducción de una hora de trabajo, disponer de un médico, pero no incluida la medicina y con la promesa de estudiar la mejora de las viviendas. Estos primeros movimientos de organización de los trabajadores fueron creciendo en sus ideales, de que unidos podían conseguir más

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

reivindicaciones.

Para el año de 1936 se desarrolló la primera huelga general de carácter político que tuvo lugar entre el 14 de diciembre de 1936 al 24 de enero de 1937, esta generó cambios trascendentales en las condiciones laborales de los trabajadores venezolanos, contando con gran el apoyo popular, medios de comunicación y partidos políticos, la cual fue considerada una de las mayores batallas libradas por el pueblo trabajador, liderado por el trabajador petrolero contra el imperialismo, sus trasnacionales y los agentes criollos.



Estas huelgas culminan otorgando unas mínimas reivindicaciones salariales de aumento de 1 Bs, suministro de agua potable y otras de poca significación. Estas acciones obligaron a las compañías petroleras a ir introduciendo una serie de mejoras sucesivas en las condiciones de vida del trabajador petrolero. Sin embargo, toda acción de lucha de la fuerza popular y la clase obrera, en 1936, incluyendo la huelga petrolera, trajo consigo un saldo positivo para seguir avanzando en otras conquistas, entre las que resaltan el Congreso de los Trabajadores, la formación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la promulgación de la Ley del Trabajo, la formación de sindicatos, los avances significativos en la libertad de prensa y otras que se han alcanzado con el paso de los años.

Por otra parte, se reconoció que Venezuela contaba con un potencial petrolífero referente ante el continente y el mundo, lo que permitió avances y desarrollo en la sociedad, pero con una influencia cultural de importación, patrones de consumo, la improductividad de otros sectores de producción, para depender de la

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

renta petrolera que todo lo importaba, simplificando la vida del venezolano con la cultura de comprar todo lo que necesitara como alimentos, bebidas, vestimenta, autos, electrodomésticos, entre otros, que en ocasiones han sido innecesarios (consumismo). Esta práctica de comprar y no producir nos enfrenta a la situación actual del país en repensar como activar una producción diversificada teniendo como referente los 16 motores de producción, donde las trabajadoras y los trabajadores juegan un papel importante para elevar en nivel de productividad, trabajando nuestros campos, rescatando nuestras industrias, tecnificando procesos para seguir avanzando en la riqueza material y espiritual que encierra el trabajo para el desarrollo del país.



Con este conocimiento que acabamos de compartir, ahora te invitamos a profundizar en el estudio de esta temática de las luchas históricas de trabajadoras y trabajadores en Venezuela.

5to. Período:

Esta semana conversaremos sobre **los pueblos originarios, uso de la tierra, latifundio, insurrección campesina, propietarios, arrendatarios, aparceros, medianeros, pisatarios u ocupantes.**

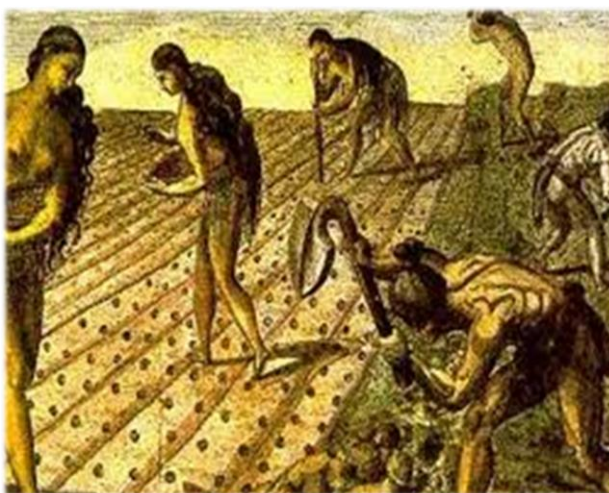
En los inicios de la humanidad, los pueblos originarios se organizaron en comunidades que vivían dependientes de la naturaleza, dedicados a la recolección, la caza y la pesca, luego pasaron al uso de las tierras, practicando la agricultura y el pastoreo de los animales domesticados, viviendo en armonía con la naturaleza, cultivando en sus conucos solo lo que necesitaban para el sustento.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



Estos grupos originarios fueron los Arawacos, los Caribes y los Timotocucas, en el caso de Venezuela, trabajaban las tierras de forma colectiva, la producción era para el autoconsumo de la comunidad indígena, cada grupo en particular tenía su propia cosmología, cultura, características socio-económicas diversas y lenguaje, pero lo común era el trabajo y el buen uso dado a la tierra, al agua y a la fauna, tomaban de la naturaleza lo necesario para el consumo. La tierra era propiedad colectiva, para la siembra, la cosecha y el asentamiento, en otros casos era utilizada para el pastoreo de animales, en ella los cultivos más comunes eran la yuca, el maíz, el cacao, la batata, los frijoles; tenían la práctica del conuco, los sistemas de riego eran rudimentarios, sus viviendas estaban cerca de las orillas de los ríos, de mares y lagos para aprovechar la pesquería y la recolección de conchas marinas.



La tierra fue parte de la riqueza dejada por la naturaleza a los aborígenes durante siglos, hasta que llegaron los europeos en 1492 y a Venezuela en el año 1498 del siglo XV cuando inició el proceso de colonización, se apoderaron de las tierras ancestrales, les quitaron la libertad a sus pobladores, los sometieron a la servidumbre y a la esclavitud.

La tierra pasó a ser propiedad privada de los conquistadores, traspasadas posteriormente a sus generaciones de españoles y blancos criollos, mientras que indígenas y negros esclavizados trabajan largas jornadas en las tierras que antes eran de ellos, fueron forzados por el régimen de encomienda, de repartimiento, a trabajar

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



en las plantaciones, las fincas y las haciendas, en las labores agrícolas, sin paga, salvo el alimento y la ropa. Este sistema de trabajo y organización socio-económica se mantuvo hasta el siglo XIX cuando españoles y mantuanos acaparaban grandes extensiones de tierra, desarrollándose así, el latifundismo y la esclavitud.

Luego, a partir de la gesta emancipadora liderada por Simón Bolívar (1810-1821) se logra la independencia de Venezuela de la corona Española, dando lugar a cambios políticos y económicos, entre los que se encuentra la Ley de Haberes Militares o de Repartimiento de 1817, reconociendo la tierra para ser entregada a los soldados que participaron en la guerra de independencia, sin embargo, el problema de la tenencia de la tierra no se corrigió, se agudizó, con la muerte del Libertador emergieron los caudillos, convirtiéndose en grandes latifundistas, entre ellos el General José Antonio Páez, el General José Gregorio Monagas y sus hermanos, entre otros tantos.

Particularmente el General Páez, utilizó la investidura presidencial para manipular el sistema jurídico, promulgando leyes como: la Ley de Libertad de Contrato del 10 de abril (1834), la Ley de Espera y Quita (1841), la Ley de Crédito Territorial (1845), las Leyes de Baldíos (1848) y la Ley de Usura, todas ellas perjudicaban a los que no podían pagar los intereses o deudas contraídas, lo cual obligaba a vender o a confiscar y rematar las tierras, situación que militares, aristocráticos, y el propio Páez aprovecharon para comprar tierras baratas, profundizándose el latifundismo en Venezuela.

Los campesinos, esclavos e indios tomaron las armas en nombre de la federación y junto con el General Ezequiel Zamora, lucharon contra los grandes oligarcas conservadores y liberales para conquistar nuevamente sus tierras bajo el lema "Tierra y Hombres libres", así inicio la Guerra Federal, guerra que duró cinco años y que culminó con el asesinato del General Zamora y la firma del Tratado de Coche, ya que las oligarquías siguientes continuaron con el despojo de las tierras bajo el régimen de la propiedad privada y las leyes solapadas por los gobernantes de turno permitieron mantener un sistema de tenencia de tierra que enriquecía al propietario.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

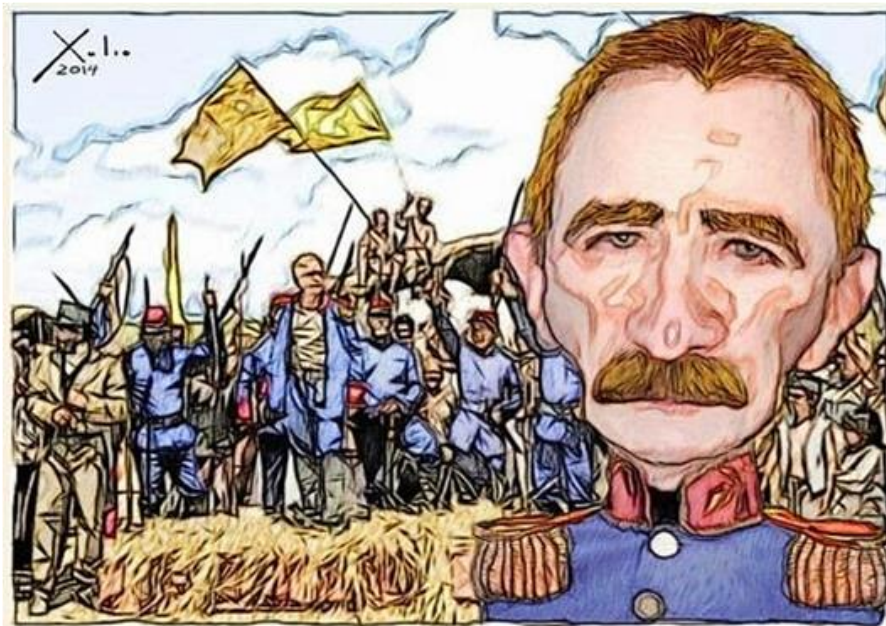


Ilustración: Xulio Formoso

A pesar de que las leyes de tierras baldías adjudicaron grandes extensiones para el Estado, como las tierras de la provincia de Barinas, de Apure, de Cumaná y de Barcelona, a la larga pasaron a manos de un reducido número de propietarios, lo cual continuó a través de distintos regímenes de gobierno como el Guzmancismo, en el que el General Guzmán Blanco se convirtió en un gran propietario latifundista (1870-1888), el Nacionalismo de Cipriano Castro, también propietario de tierras (1899-1908), la dictadura del General Juan Vicente Gómez, dueño de más de la mitad de las tierras en el país (1908-1935).

En la presidencia de Rómulo Betancourt se dicta la “Reforma Agraria” sin efecto alguno pues, jamás se entregaron las tierras en propiedad al campesinado, ni mucho menos a los indígenas. A partir de 1999 y los subsiguientes años se les ha reintegrado al campesinado y a los indígenas sus tierras, como legítimos herederos y propietarios, con la actual Ley de Tierras y Desarrollo Agrario venezolano y direccionada por el Instituto Agrario Nacional, han puesto a producir la tierra para el beneficio de la población venezolana.

Entre las clasificaciones de tenencia de tierras encontramos:

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Propietario	Se refiere a la persona jurídica, dueño de la tierra, que es su activo, ejerce posesión y control de este bien como su propiedad privada.
Arrendatario	Referido a una persona que alquila una propiedad, usa de la tierra en acuerdo entre dos partes, el propietario y el arrendatario, donde el prestador del servicio debe pagar al dueño, previo acuerdo, una paga en producto o dinero.
Aparcero	Persona que se dedica a explotar un terreno agrícola, usa la tierra para siembra y cosecha, se compromete con el propietario a darle un porcentaje de la ganancia agrícola cuando se recoja la cosecha, el porcentaje varía ente 1,2% y 1,4%.
Medianero	Es una relación de contrato agrícola entre dos partes, el dueño o propietario (concedente) del espacio o tierra y el prestador de servicio, particular o agricultor(medianero) que se compromete a entregar al dueño en cosecha o dinero el 50% de la ganancia por el uso de la tierra.
Pisatario	Es un agricultor que paga para usufructuar la tierra o espacio agrícola donde va a sembrar y cosechar, también cuando ocupa ilegalmente un terreno donde se asienta, produce y construye su casa, muchas veces sin el consentimiento del propietario.
Ocupante	Se refiere a una persona, campesino o agricultor que ocupa un lugar, espacio o terreno, de propiedad privada o baldía, que no le pertenece, pero se asienta en él, vive y trabaja la tierra sin pagar absolutamente nada.

Con este conocimiento que acabamos de compartir, ahora te invitamos a profundizar en el estudio de las diferentes leyes y reformas que regulan la tenencia de tierras en nuestro país.

6to Período:

Esta semana conversaremos sobre **¿Qué entendemos por trabajo colaborativo?**, elementos del trabajo colaborativo; trabajo cooperativo, concepto e importancia, reflexiones del trabajo grupal; valores que desarrolla el proceso del trabajo.

El trabajo colaborativo, llamado también producción entre pares o colaboración en masa, es una forma de prestar un servicio, producir bienes de manera organizada, donde existe una comunidad de individuos coordinados para alcanzar un propósito o meta, con participación y protagonismo, ya que el grupo o

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

colectivo genera ideas, conocimientos, experiencias laborales y educativas que permiten de una manera flexible trabajar y lograr los fines propuestos.

En este tipo de trabajo es primordial la interacción, trabajo grupal o colectivo, la comunicación y la coordinación, sin embargo, requiere ser liderado por un participante que comparta en forma horizontal, en la que todas y todos participen en la toma de decisiones. En el trabajo cooperativo los elementos que intervienen se refieren a la actividad o evento que se desarrolla en colectivo, algunos de estos elementos pueden ser:

- Todas y todos apuntan hacia un mismo fin
- Su sistema de organización es grupal o colectiva
- Las responsabilidades son distribuidas y compartidas
- Se establecen normas y acuerdos claros
- El trabajo es coordinado
- Se comparten conocimientos y saberes
- Existe una constante interacción colectiva
- Los problemas que surgen se discuten en colectivo
- La toma de decisiones es colectiva
- Se valoran los logros alcanzados

La importancia del trabajo colaborativo radica en que todos los que participan en él se organizan en función de lograr metas comunes, vencen el aislamiento trabajando interdisciplinariamente y en interacción constante, procurando eliminar vicios de competencias, existe buena comunicación entre todos, procuran el conocimiento y el manejo herramientas tecnológicas que facilitan el trabajo, en el caso de que alguien del colectivo tenga algún tipo de deficiencia en esta área, se le presta colaboración para resolver en función de mejorar y fortalecer el trabajo del colectivo.

El trabajo cooperativo, les permite a dos o más personas relacionarse por un espacio de tiempo y lugar determinado, la pauta la marca el evento o actividad que desarrollan, generalmente responden a

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

necesidades de un nuevo equipo, vida social o laboral, participan profesionales, trabajadores, estudiantes, independientes, emprendedores de diferentes sectores, integrados, cooperando en masa para lograr las metas de trabajo, propiciar el aprendizaje y la convivencia. La importancia de este tipo de trabajo radica en que permite establecer la relación con los miembros del grupo cooperativo, desarrollan el sentido de la cooperación, el trabajo compartido, la participación colectiva de grupos mixtos, heterogéneos, que bien coordinados, están dispuestos a resolver tareas con eficiencia y calidad.

En este sentido, el trabajo es considerado un hecho social vinculado al desarrollo de las relaciones de cooperación, colaboración y espontaneidad de participación, de manera consiente en la prestación de un servicio para el desarrollo de la actividad productiva, para garantizar los bienes y servicios necesarios para la sociedad, entendiendo que en este proceso social convivimos e interactuamos y en nuestros centros de trabajo fortalecemos valores éticos, la responsabilidad, la honestidad, la transparencia, la eficiencia, la solidaridad, el compañerismo, la comprensión, el respeto, la ayuda mutua, entre otros, que deben estar presentes en cada trabajadora y trabajador al ejecutar su labor con amor y respeto a su institución y país.

Experiencias vividas (actividad de evaluación)

1° Período: Realiza una infografía de las características del trabajo a la luz de la historia.

2° Período: Realiza un análisis de los artículos contemplados en el Título II de la LOTT.

3° Período: Elabora un resumen de una cuartilla de los logros alcanzado por las y los trabajadores domésticas.

4° Período: Realiza un trabajo escrito sobre las huelgas petrolera de 1925 y 1936-1937 y las reivindicaciones obtenidas.

5° Período: Elabora una ensayo sobre la lucha por las tierras liderado por el General Ezequiel Zamora.

6° Período: Elabora un resumen de una cuartilla de la importancia del trabajo colaborativo.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Orientaciones a la Familia:

1er Período: Propicia un conversatorio familiar sobre las transformaciones del trabajo a lo largo de la historia.

2do Período: Comparte en familia la lectura del capítulo I de la LOTTT.

3er Período: Participa en un conversatorio familiar sobre los logros alcanzado por las y los trabajadores domésticas.

4to Período: Propicia un conversatorio desde tu experiencia sobre los presidentes de Venezuela.

5to Período: Socializa con la o el participante la importancia de las reivindicaciones de las y los trabajadores en Venezuela.

6to Período: Participa en un conversatorio sobre los valores que se fortalecen con el trabajo colaborativo y cooperativo.

Contenido interactivo:

Períodos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º

La evolución del trabajo en la historia II. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hxC9LrJu3mM>

Proceso social del trabajo. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=I-_pNv1_PEO

Materiales o recursos utilizados:

Cuadernos, textos, enciclopedias, hojas de reciclaje, lápices, regla, colores, sacapuntas, borrador, computadora y otros que estén disponibles en el hogar.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve



Martes, 12 de enero de 2021. Ciencia y salud
El aire y las transformaciones químicas

Períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°

Tema indispensable: Preservación de la vida en el planeta, salud y el vivir bien

Tema generador: Los heterótrofos y la ingestión de alimentos.

Referentes teórico-prácticos:

1er Período: Clasificación de los heterótrofos según el tipo de alimentos que ingieren, carnívoros, herbívoros y omnívoros.

2do Período: herbívoros rumiantes con estómago simple o complejo, depredadores, carroñeros, características anatomofisiológicas.

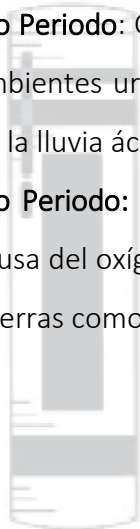
3er Período: Características y diferencias entre los animales herbívoros, carnívoros y omnívoros, tipo de alimentación típica de cada uno.

Tema generador: El aire en la atmósfera

4to Período: Componentes químicos y características físicas del aire, volumen y forma de los gases, compresión y expansión de gases, peso del aire y presión atmosférica, diferencias entre masa y peso, acción de la luz sobre los contaminantes, el smog fotoquímico.

5to Período: Contaminantes nitrogenados, la capa de ozono y la influencia de la luz solar, calidad del aire en ambientes urbanos, lluvias ácidas, fuentes antropogénicas principales de contaminación, efectos biológicos de la lluvia ácida y del smog fotoquímico.

6to Período: Las mezclas y el aire, contaminación del aire, actividad oxidante de la atmósfera terrestre a causa del oxígeno, efectos nocivos de los contaminantes sobre la salud, los agujeros de la capa de ozono, las guerras como fuentes de contaminación por qué evitarlas.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

Desarrollo de la actividad:

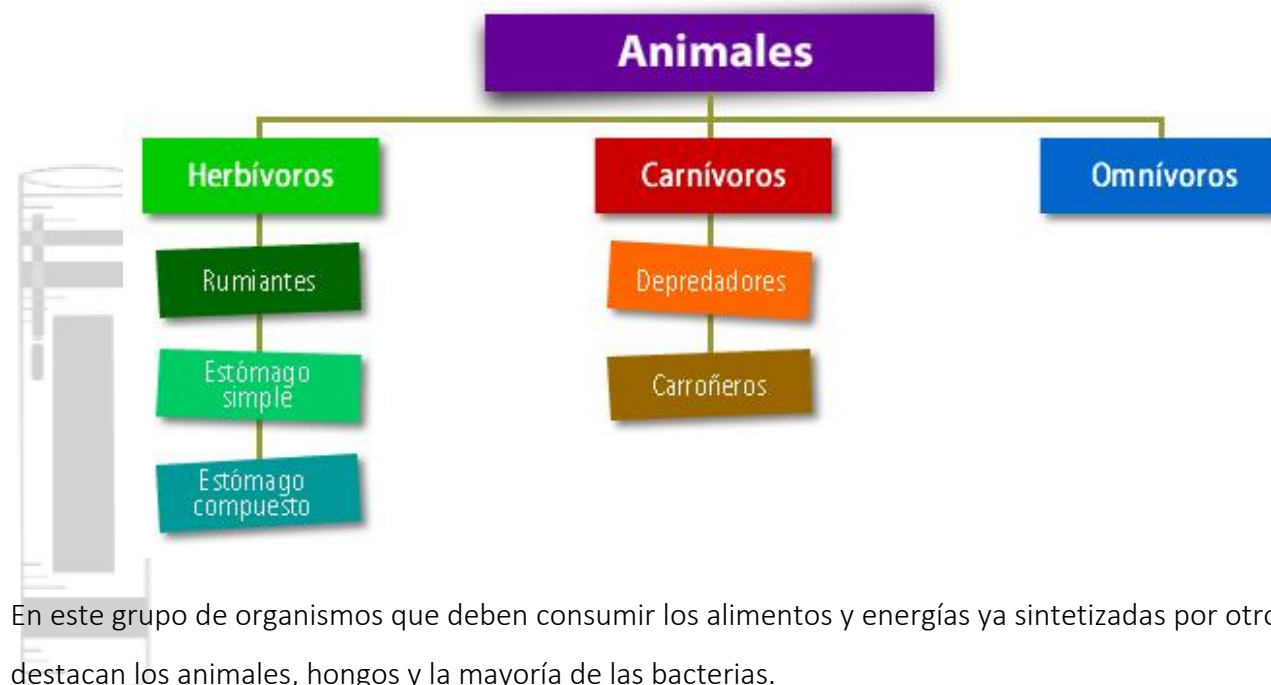
1er Período:

Esta semana hablaremos de la **clasificación de los heterótrofos según el tipo de alimentos que ingieren, carnívoros, herbívoros y omnívoros.**

Los heterótrofos, como el hombre, son aquellos organismos que, para poder subsistir, se nutren y obtienen sus elementos estructurales de otros seres vivos. De otra forma, no son capaces de producir la energía, nutrientes, lípidos, glúcidos, proteínas y ácidos nucleicos que requieren para poder mantenerse.

Contrario a los organismos autótrofos, no pueden transformar la materia inorgánica en orgánica. El ejemplo más cercano que se tiene de los heterótrofos es el ser humano que es consumidor de la mayoría de las especies animales y vegetales, así como de alimentos producidos por la industria a partir de sustancias orgánicas.

Los animales son consumidores y dependiendo de qué comen se les clasifican en: herbívoros, carnívoros u omnívoros.



En este grupo de organismos que deben consumir los alimentos y energías ya sintetizadas por otros, también destacan los animales, hongos y la mayoría de las bacterias.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



Otro ejemplo son las aves que, en su totalidad, se sustentan de otros seres vivos. Encuentran su energía en insectos, peces y diminutos roedores, inclusive en aves más pequeñas, pero también en árboles, frutas, flores y hojas.

Los roedores no solo se valen de otros organismos vivos, sino de materiales como el cartón y la madera para nutrir su cuerpo. Son heterótrofos por excelencia.

Aunque no lo parece, Los hongos, a pesar de su similitud con las plantas, no desarrollan el proceso de fotosíntesis (no tienen clorofila) y para obtener energía deben descomponer y absorber la materia orgánica previa, ya sea de los suelos en los bosques o áreas húmedas, o bien de los excrementos de otros seres vivos, si se trata de un hongo parásito, por ejemplo.

Las bacterias son los organismos más abundantes, llamados los grandes transformadores de la materia. Buena parte de ellas lo hacen parasitando a otros organismos vivos y/o descomponiendo la materia orgánica muerta, en otras palabras, procesando sustancias orgánicas exteriores.

Por su parte, los protozoos, organismos unicelulares y eucariotas, son también heterótrofos, depredadores. Una muestra de ellos es la ameba, que fagocita otras células, las aísla en su interior y las asimila como parte de su cuerpo. En los protozoarios conocidos como primer animal, aun cuando no pertenecen a ese reino, es posible que existan algunos casos de organismos parcialmente autótrofos.

Lo más probable es que hayas escuchado sobre la amibiasis, causada por la ameba, se contrae al consumir alimentos contaminados o agua contaminada que contengan el parásito. También se puede contagiar a través de contacto directo persona a persona. De ahí la importancia de que hiervas el agua antes de consumirla.

También debes conocer que, los animales son consumidores y dependiendo de lo que comen se les llaman: herbívoros; es un animal que se alimenta exclusivamente de plantas y no de carne. En la práctica, sin embargo, muchos herbívoros comen huevos y ocasionalmente otras proteínas animales.

Los herbívoros son animales pacíficos, adaptados para la defensa y no para el ataque. La dentadura se

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



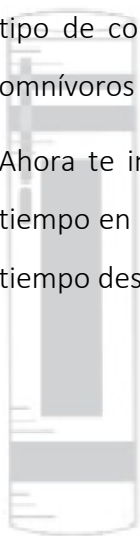
caracteriza por la carencia de caninos y la presencia incisivos y molares que tienen la función de cortar, desmenuzar y moler bien el alimento vegetal. El movimiento de las mandíbulas en forma lateral, como sucede en el caso de la vaca y el caballo, y de adelante hacia atrás, como es el caso del conejo y el ratón, aseguran una buena molienda.

Algunos herbívoros comen solo frutas y se les conoce como frugívoros y otros comen solamente hojas y son llamados folívoros, sin embargo, muchos herbívoros también comen otras proteínas animales, pueden ser herbívoros rumiantes (vaca), herbívoros de estómago simple (conejo) herbívoros de estómago compuesto (cabra).

Por otro lado, existen los carnívoros: son aquellos que cazan a su presa para luego devorarla. Los depredadores desarrollan una serie de adaptaciones que le permiten llevar a cabo su cacería como sus sentidos del olfato y el gusto, su dentadura y garras. Hay un tipo muy peculiar de carnívoros que son: los carroñeros que se alimentan de otros animales muertos.

Y, por último, los omnívoros: Los omnívoros son los organismos que se nutren de toda clase de alimentos, porque sus preferencias alimenticias son muy variadas y disfrutan tanto de productos de origen animal como vegetal. Esto constituye una gran ventaja, ya que pueden sobrevivir en cualquier medio, lo que no ocurre con los animales herbívoros y los carnívoros ya que corren el riesgo de extinguirse cuando no encuentran el único tipo de comida que sus organismos aceptan. Además de los seres humanos como tú, algunos animales omnívoros son el cerdo y el oso.

Ahora te invitamos a investigar sobre el origen del término heterótrofo; los síntomas de la amibiasis, el tiempo en que se incubaba esta enfermedad, cuánto tiempo después aparecen los síntomas; así como, cuánto tiempo después una persona infectada puede ser portadora de este parásito.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Herbívoros	Carnívoros	Omnívoros
		
Comen plantas como frutas, hierbas o verduras.	Se alimentan de carne, algunos de ellos tienen que cazar.	Se alimentan de plantas y de carne como las gallinas que comen maíz y lombrices.

2do periodo

Esta semana hablaremos de los **herbívoros rumiantes con estómago simple o complejo, depredadores, carroñeros, características anatomofisiológicas.**

Desde el punto de vista de su fisiología digestiva el animal **herbívoro rumiante** se distingue por presentar prominentes ensanchamientos de la región cardial del estómago conformando una serie de compartimentos anteriores a la región correspondiente al estómago simple de los monogástricos. Lo que se corresponde en su anatomía y fisiología al estómago simple de los mamíferos no rumiantes; al ocurrir la fermentación microbiana del alimento ingerido en el retículo y remen; presentan regurgitación de parte del contenido ruminal durante períodos regulares que siguen a la ingestión del alimento. Este bolo regurgitado de contenido ruminal es mezclado en la boca con saliva, masticando y retragado, constituyendo el proceso llamado rumia.

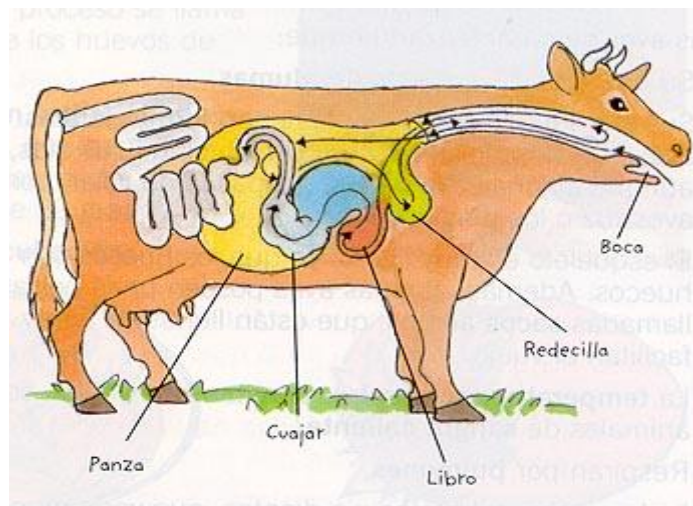
Es así que las vacas y otras especies rumiantes extraen de las plantas el contenido orgánico necesario para su constitución y sobrevivencia y a su vez sirven de alimento a los depredadores.

El fenómeno de rumia y depende mucho de la adaptación al hábito de rumia, que se asocia con la

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

musculatura y reflejos neuromusculares del rumen, ha tenido lugar una adaptación del esqueleto consistente en una depresión de escasa profundidad en el cráneo donde ajustan los cóndilos mandibulares. Esto permite que la mandíbula se mueva de lado a lado, lo que resulta en un movimiento rotatorio del maxilar inferior que aumenta de manera importante la eficiencia en la masticación del alimento.

En los rumiantes el alimento se encuentra en la primera parte del tracto digestivo, antes del estómago, permitiendo que los productos de la acción bacteriana sean completamente absorbidos por el animal. Esto, unido a la enorme capacidad de su estómago, los hace especialmente aptos para alimentarse con forrajes de baja calidad, con alto contenido de celulosa, inutilizables por otras especies. Los rumiantes no consumen alimentos que podrían ser utilizados directamente por las personas tal como sucede con los cerdos y las aves y en consecuencia pueden ocupar un lugar importante ante una mayor demanda de alimentos.



Un aspecto muy importante para el desarrollo de este proceso, es que la lengua de los rumiantes es especialmente larga en su porción libre y cubierta por diferentes tipos de papilas que le dan una marcada aspereza y la convierten en el principal órgano de aprehensión. Es decir que la lengua sale de la boca, rodea al pasto y lo atrae hacia adentro.

Los animales carnívoros son aquellos organismos consumidores cuya dieta se compone exclusivamente de la materia orgánica de otros animales. Son organismos heterótrofos. En esta clasificación se consideran tanto a

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



los animales depredadores, como a los carroñeros.

Aunque la sola mención de la palabra carnívoro nos hace pensar en los grandes depredadores, en realidad existe un numeroso universo de animales que obtienen su energía y materia de esta forma. No se trata de una alimentación exclusiva de carnes rojas o de mamíferos, sino de las carnes de otro animal. Existen, incluso, plantas que complementan su nutrición autótrofa con métodos de digestión de insectos (las llamadas plantas carnívoras).

El carnivorismo surgió como método de nutrición desde tiempos primitivos, como parte de la competencia evolutiva de la vida. Constituyó un importante motor de la selección natural, a medida que presas y depredadores compitieron durante millones de años por adaptarse a las estrategias del otro.

Los animales carnívoros pueden tener características muy distintas entre sí, ya que en cada caso se encuentran adaptados al hábitat en que viven y a las estrategias de caza que les permiten consumir la carne de otros animales. Por ejemplo, los grandes carnívoros terrestres suelen tener dientes filosos para desgarrar la carne, o curvos para sujetar a la presa e impedirle el escape.

En algunos casos, cuentan también con garras filosas, y en otros con órganos modificados, como los dientes de las serpientes venenosas, capaces de inocular a sus presas una suerte de enzimas digestivas modificadas que producen distintos tipos de parálisis o la muerte.

Muchos carnívoros son también hábiles cazadores, dotados de instinto y de mecanismos para acechar, perseguir o sorprender a sus presas, maximizando así sus chances de alimentarse. Muchos tienen grandes mandíbulas para morder, como los tiburones.

En el caso de los insectos, crustáceos y arácnidos, poseen tenazas o apéndices fuertes para sujetar presas, romper sus defensas o extraerlas de sus escondites. Lo mismo pueden hacer las aves carnívoras con sus picos fuertes, filosos y curvos, y sus garras afiladas, idóneos para sujetar y desgarrar las capas externas del animal y acceder a la carne más blanda y nutritiva.

También hay carnívoros marinos como la ballena azul emplean métodos de filtrado del agua para quedarse

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

con las grandes porciones de crustáceos y microorganismos de las que se alimentan. Para ello poseen barbas internas y enormes bocas.

Por otro lado, los carnívoros suelen tener sistemas digestivos más directos y simples, al menos en comparación con los herbívoros, ya que estos últimos deben digerir en distintas etapas la materia orgánica vegetal, mientras que la carne animal es mucho más simple de digerir.

Tipos de animales carnívoros

Existen varias clasificaciones de animales carnívoros.

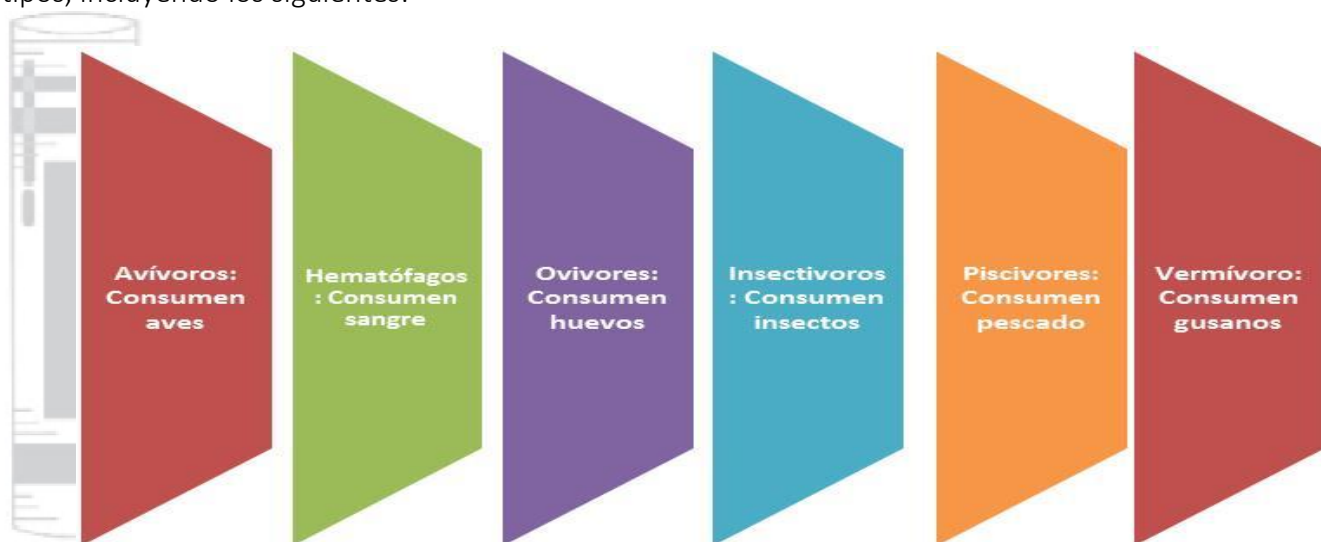
La primera atiende al tipo de carne de la cual se alimentan, es decir, al tipo de animales que consumen preferiblemente. Así, podríamos distinguir entre:

Carnívoros estrictos. Aquellos que comen carne proveniente de otros animales vertebrados, como mamíferos, aves o reptiles.

Piscívoros. Aquellos que devoran peces y otras formas de vida marina no mamífera.

Insectívoros. Aquellos que se nutren de insectos y otros artrópodos.

Dependiendo del tipo de animales y del tipo de tejido que comen, los carnívoros se pueden clasificar en tipos, incluyendo los siguientes:



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

También hay diferentes tipos de carnívoros según cómo encuentren y obtengan su alimento:

Depredadores: Un animal depredador caza la presa que va a consumir. La mayoría de los animales carnívoros matan a sus presas. Aunque parece lógico que los depredadores suelen ser más grandes que sus presas, algunos carnívoros como los leones, los lobos, las pirañas y las hormigas son depredadores sociales, que se unen en manada para derribar a los animales más grandes.

Carroñeros: Los carnívoros carroñeros consumen tejido animal muerto. Encontrar carroña requiere esfuerzo y tiempo, por lo que sólo los buitres son exclusivamente carnívoros carroñeros. La mayoría de los carroñeros combinan este método con la caza, convirtiéndose en “comederos oportunistas”, es decir, cazan si tienen que hacerlo, pero si encuentran presas disponibles, ya muertas, se aprovechan de ellas. Algunos ejemplos de estos carnívoros son; coyotes, leones, lagartijas, osos y cuervos.



Después de este esbozo te pedimos que investigues sobre las características anatomofisiológicas de los depredadores carroñeros, así como el lugar que ocupan y la importancia de estos en la cadena alimenticia.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve


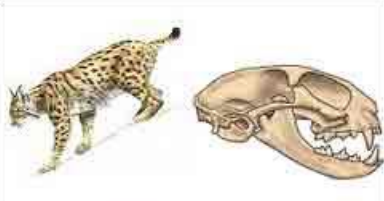




3er periodo

Esta semana estudiaremos las características y diferencias entre los animales herbívoros, carnívoros y omnívoros, tipo de alimentación típica de cada uno.

Al igual que las plantas, los animales necesitan un suministro constante de energía para que sus funciones corporales funcionen correctamente y para sobrevivir. Sin embargo, debido a que los animales no pueden crear su propio alimento como las plantas, necesitan obtener este suministro constante comiendo ciertos tipos de alimentos para satisfacer sus necesidades. En el reino animal, hay dos clases principales de animales: Herbívoros y carnívoros.

Para que puedas determinar si un animal en particular es un herbívoro o un carnívoro no se limita simplemente a observar qué tipo particular de alimento comen. De hecho, los paleontólogos son capaces de determinar si un animal fosilizado en particular era un herbívoro o un carnívoro simplemente mirando los restos esqueléticos fosilizados. La indicación más obvia son los dientes.

Los herbívoros son animales que tienen caninos anchos y planos, que tienen dientes en forma de espadas, e incisivos cortos. Esto les permite moler adecuadamente las fibras que se encuentran en las plantas y aplastar semillas y granos, consumidos durante su vida. Por otro lado, los carnívoros tienen caninos cortos y puntiagudos, e incisivos largos, afilados y curvos. Esto les permite romper la piel, los músculos y los ligamentos, y ayudarles a masticar la carne de sus presas.

HERBÍVOROS	CARNÍVOROS	OMNÍVOROS
		
		

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

HERVIVOROS	CARNIVOROS	OVNIVOROS
Solo comen semillas, frutas y plantas	Devoran o comen carne en su mayoría	Comen todo tipo de alimento
Son los consumidores primarios de la red trófica	Son los consumidores secundarios de la red trófica	
Sus más fieles representantes son los rumiantes	Felinos, caninos, algunos peces y osos	Primates, humanos, cerdos, gatos, tortugas y pirañas

En conclusión, lo que diferencia a los carnívoros, herbívoros y omnívoros es que unos tienen su organismo diseñado para aceptar solo hierbas o plantas en el caso de los herbívoros, otros solo procesan carne, como los carnívoros y los omnívoros (como tú) se alimentan de cualquier cosa.

Ahora te invitamos a profundizar, ampliando el cuadro comparativo, las características y diferencias entre los organismos herbívoros, carnívoros y omnívoros; revelando la importancia de conocer estas diferencias para si te decides a criar alguno de estos animales en tu hogar o en un espacio comunitario acorde para estos fines.

4to periodo

Esta semana estudiaremos los **componentes químicos y características físicas del aire, volumen y forma de los gases, compresión y expansión de gases, peso del aire y presión atmosférica, diferencias entre masa y peso, acción de la luz sobre los contaminantes, el smog fotoquímico.**

El aire que respiras es una masa más o menos homogénea de gases contenida en la atmósfera de la Tierra por el empuje de la fuerza de gravedad del planeta, sin embargo, por la masa molecular que posee, respiras fundamentalmente dióxigeno.

El aire es vital para la vida en el planeta tal y como la conocemos, pues contiene y traslada de un sitio a otro

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



los gases necesarios para la respiración y la fotosíntesis, además de ser el canal para el traslado del vapor de agua, necesario en el cumplimiento del ciclo hidrológico vital.

Pero primero es importante saber ¿qué es un gas?

Con el término gas nos referimos a uno de los tres principales estados de agregación de la materia (junto a los líquidos y los sólidos). Se caracteriza por la dispersión, fluidez y poca atracción entre sus partículas constitutivas.

Los gases son la forma más volátil de la materia en la naturaleza y son sumamente comunes en la vida cotidiana.

Cuando una sustancia se encuentra en estado gaseoso solemos llamarla gas o vapor y sabemos que sus propiedades físicas han cambiado. Sin embargo, no cambian las propiedades químicas: la sustancia sigue estando compuesta por los mismos átomos.

Los gases se encuentran en todas partes: desde la masa heterogénea de gases que llamamos atmósfera y que respiramos como aire, hasta los gases que se generan dentro del intestino, producto de la digestión y descomposición, hasta los gases inflamables con que alimentamos nuestras cocinas y hornos.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Las propiedades físicas del aire como conjunto son las típicas del estado gaseoso:

- No tiene un volumen definido, sino que llena los espacios vacíos de manera uniforme.
- Es sensible a la temperatura: se expande y asciende en presencia de calor, o se contrae y cae al enfriarse. Esto se debe al ritmo de actividad que el calor impone a sus partículas.
- Tiene baja densidad, por lo que es penetrable con poca resistencia.
- Ejerce presión sobre los objetos. La presión sobre la superficie terrestre se denomina presión atmosférica.
- Modifica sus propiedades en las alturas: a mayor altura menor temperatura, menor densidad, pero mayor presión atmosférica.

Smog fotoquímico

Quizás hayas escuchado hablar del smog fotoquímico ya que, por desgracia, es un tema de actualidad debido a la contaminación que provoca. Con el tiempo, se ha convertido en un problema importante que ha acaparado noticias y se puede apreciar a simple vista.

El smog es un término en inglés que se traduce, literalmente, como niebla tóxica. Está compuesto de elementos químicos que se producen cuando la radiación ultravioleta del sol interactúa con contaminantes en suspensión, de ahí la denominación de fotoquímica, por esa mezcla de luz y química.

El argot smog es mezcla de smoke y fog, humo y niebla. Se emplea para designar la contaminación atmosférica que se produce en algunas ciudades como combinación de determinadas circunstancias climatológicas con los contaminantes. Por lo general, el smog se forma cuando el humo de chimeneas se mezcla con niebla.

El smog fotoquímico se forma cuando los fotones de la luz solar chocan con moléculas de diferentes tipos de agentes contaminantes en la atmósfera. Los fotones hacen que se produzcan reacciones químicas. Las moléculas de contaminación se convierten en otros productos químicos nocivos.

Los químicos presentes en el smog incluyen óxidos de nitrógeno, componentes orgánicos volátiles (COV), ozono troposférico y nitrato peroxiacetílico, PAN.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



El smog fotoquímico puedes observarlo a simple vista como una bruma de color marrón, más apreciable durante el principio de la mañana y la tarde. Este fenómeno es típico de lugares contaminados, secos y soleados.

Los contaminantes primarios son el óxido de nitrógeno y otras partículas en suspensión emitidas, principalmente, por el tráfico o las plantas de generación de energía que usan combustibles fósiles, como el carbón. Los contaminantes secundarios, como por ejemplo el ozono, se producen por la reacción de los contaminantes primarios con la luz ultravioleta.

Básicamente, el smog fotoquímico en las ciudades se produce por su tráfico de vehículos y eventualmente por alguna fábrica o planta de energía contaminante que pudiera haber cerca.

El smog fotoquímico produce toda una serie de efectos nocivos en la salud de personas y animales. Algunos de esos efectos son:

- Las afecciones respiratorias habituales producidas por las partículas contaminantes en la atmósfera, desde empeoramiento de alergias, hasta dificultades para respirar, cáncer, etc.
- Reducción de la visibilidad en la ciudad e irritación ocular.
- Irritación pulmonar y otras enfermedades respiratorias debido al ozono a nivel del suelo.

Este ozono tiene un olor desagradable característico y también se ha comprobado que su irritación pulmonar produce afecciones en este órgano, especialmente en los niños pequeños.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



Ahora te invitamos a investigar sobre la composición del aire, sus diversas sustancias químicas en estado gaseoso y en proporciones ligeramente variables de acuerdo al lugar del planeta; revelando los agentes contaminantes que más afectan a tu comunidad en la actualidad y las acciones comunitarias que se generan para evitar la ocurrencia de este tipo de actitudes.

5to periodo

Esta semana estaremos estudiando los **contaminantes nitrogenados, la capa de ozono y la influencia de la luz solar, calidad del aire en ambientes urbanos, lluvias ácidas, fuentes antropogénicas principales de contaminación, efectos biológicos de la lluvia ácida y del smog fotoquímico.**

Las actividades humanas han alterado de manera significativa el ciclo global del nitrógeno y de otros elementos químicos, aumentando su disponibilidad en muchas regiones del planeta como consecuencia de fuentes puntuales y difusas de contaminación. Asociados a esta contaminación generalizada aparecen los siguientes problemas medioambientales en los ecosistemas acuáticos:

- Acidificación de ríos y lagos con baja o reducida alcalinidad.
- Eutrofización de las aguas y proliferación de algas tóxicas.
- Toxicidad directa de los compuestos nitrogenados para los animales acuáticos.

Además, la contaminación por nitrógeno inorgánico podría inducir efectos perjudiciales sobre la salud humana.

La acidificación antropogénica de ríos y lagos puede causar diversos efectos adversos en plantas y animales acuáticos. En muchos casos se ha observado una disminución drástica de las poblaciones de peces. Por otra parte, la acidificación de ríos y lagos puede alterar procesos microbianos que son importantes para el reciclaje de nutrientes y el funcionamiento del ecosistema: cesación del proceso de nitrificación y estimulación del proceso de desnitrificación; suspensión del proceso de fijación; reducción del proceso de descomposición de la materia vegetal, con cambios en la calidad y disponibilidad de alimento para la vida

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



acuática.

La ingestión de nitritos y nitratos a través del agua que se ingiere diariamente puede inducir directamente efectos adversos sobre la salud humana. Los niños pequeños, sobre todo los menores de cuatro meses, son más susceptibles de sufrir metahemoglobinemia, manifestando los síntomas típicos de cianosis, taquicardia, convulsiones, asfixia, y en último término la muerte. En el caso de las nitrosaminas, su formación se ve favorecida por el ambiente ácido (pH bajo) del estómago y la interacción de aminas secundarias compuestos nitrogenados.

Algunas evidencias científicas sugieren además que la ingestión prolongada de nitratos y nitritos podría contribuir al desarrollo de linfomas y cánceres, enfermedades coronarias, infecciones del tracto respiratorio, y malformaciones en los recién nacidos.

De todo lo expuesto anteriormente se desprende que la contaminación por nitrógeno inorgánico en los ecosistemas acuáticos genera serios problemas medioambientales. En consecuencia, para evitar o reducir en lo posible el desarrollo de tales problemas, las actividades humanas deberían disminuir drásticamente sus emisiones de nitrógeno al medio ambiente.

De lo contrario, los efectos ecológicos y toxicológicos asociados a este tipo de contaminación pueden agudizarse, sobre todo bajo las condiciones ambientales derivadas del cambio climático en curso.

Lluvia acida

El término "lluvia ácida" hace referencia a todas las formas de precipitación que sea húmeda, tales como lluvia, también agrega las secas que poseen niveles altos de ácidos nítricos y sulfúricos.

Estas lluvias suelen provocar algunos desastres naturales como volcanes o la descomposición de la vegetación que aparece tras los trabajos del hombre. Las emisiones óxidos de CO₂ y de nitrógeno, provienen de la inflamación de los carburantes fósiles.

Cuando los gases reacciones con el agua, el oxígeno, la atmósfera y otros elementos químicos, se forman los compuestos ácidos. El resultado de todo es una especie de solución liviana de ácido nítrico y ácido sulfúrico.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



Causas

Es importante comentar que la lluvia ácida se origina por distintas situaciones naturales, tales como terremotos o erupciones volcánicas, las cuales liberan muchísimas partículas que contaminan la atmósfera.

Sin embargo, es preciso decir que estas lluvias también son la consecuencia de diversas actividades realizadas por el hombre, como el uso general de transportes que utilizan gasolina o las grandes industrias productos.

Consecuencias

Los efectos o consecuencias de la lluvia ácida son muchísimos. Esta afecta las aguas, la visibilidad, la salud humana, los materiales y el suelo. En este sentido, es preciso comentar que algunos de los efectos más comunes de estas lluvias.

Afectación a los Cultivos: la lluvia ácida afecta de manera significativa a los cultivos y a los suelos, dañando por completo la producción de maíz en muchos de dichos cultivos; esto representa una gran pérdida económica para aquellos que viven de esta labor.

Deterioro de la Visibilidad: Las emisiones de nitratos y sulfatos, fomentan el deterioro progresivo de la visibilidad. Al disolver en el aire, estos elementos enturbian la visión. Las partículas de sulfato pueden representar entre el 50 y 70% de la reducción de la existencia.

Daños a los Bosques: Diversos científicos e ingenieros forestales, han notado que, con el paso de los años, los bosques han crecido de manera más lenta. Las agujas y las hojas de los árboles se han vuelto marrones y caen con más facilidad, pues muchos de dichos árboles mueren de manera inexplicable. Asimismo, los científicos han comprobado que la lluvia ácida es la causante del lento crecimiento, las lesiones y las muertes de estos árboles. Estas lluvias suelen degradar el suelo y eso afecta muchísimo a la producción de vegetación. Los efectos ácidos se combinan con otros factores ambientales como la contaminación o la sequía.

Efectos para la Salud: Los efectos de la lluvia ácida no son exactamente directos. Al principio, caminar o nadar

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

en algún lago ácida era una acción muy peligrosa, pues era mejor hacerlo en aguas limpias. A pesar de ello, muchos de los contaminantes que forman a la lluvia ácida, suelen interactuar con la atmósfera, formando contaminantes atmosféricos.

La OMS suele aconsejar medidas que vayan en contra del deterioro del aire cuando las partículas floten; pues, de este modo, podremos respirar libremente y los pulmones no se verán afectas, así como el torrente sanguíneo seguirá en buen estado. De lo contrario, se podrían presentar enfermedades respiratorias muy graves que terminarían con la vida de cualquier humano.

Corrosión de Materiales: la lluvia ácida representa la corrosión de los materiales, desde la piedra hasta el bronce. Diversos edificios históricos han sido construidos con mármol y otras piedras que han sido afectadas por la acidez de estas lluvias. Asimismo, afecta la pintura de los coches, por lo que los fabricantes han decidido utilizar pinturas mucho más fuertes y resistentes al ácido. Los efectos de la lluvia ácida afectan los puentes, carreteras estatuas, edificios y cualquier tipo de monumentos.

La lluvia ácida es conocida como la consecuencia de la acidificación de arroyos y lagos que afectan a las plantas y a los animales que hacen vida en el ecosistema. Este proceso también afecta el crecimiento alto de los árboles y daña los exteriores de los edificios, pues todos sus materiales se descomponen.

Es importante que todas las personas tengan conocimiento de lo que son realmente las Lluvias ácidas, para que puedan prevenir o evitar algunos acontecimientos innecesarios.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



A partir de lo ante expuesto te invitamos a profundizar en actividades que se hayan convertido en las principales fuentes antropogénicas (acción de los seres humanos) de nitrógeno inorgánico en los ecosistemas acuáticos de tu comunidad; y qué propuestas de solución, a tu juicio, deben establecerse al respecto.

6to periodo

Esta semana estudiaremos **las mezclas y el aire, contaminación del aire, actividad oxidante de la atmósfera terrestre a causa del oxígeno, efectos nocivos de los contaminantes sobre la salud, los agujeros de la capa de ozono, las guerras como fuentes de contaminación por qué evitarlas.**

Resulta complicado establecer patrones adecuados ya que son muchas las reacciones que tienen lugar en un aire contaminado, donde muchas de ellas son interdependientes, y las variables a tener en cuenta.

Existen otros contaminantes que no son gases de efecto invernadero, sino que afectan directamente a nuestra salud, entre ellos, el óxido de nitrógeno, el dióxido de azufre, monóxido de carbono. Estos son gases con un gran impacto en la salud humana.

Asimismo, incrementan la aparición y la gravedad de las enfermedades respiratorias, así como el deterioro de la función pulmonar. Además, esa contaminación atmosférica genera que las partículas nocivas actúen directamente sobre la superficie de la mucosa nasal y bronquial provocando una inflamación. Esto aumenta la aparición de síntomas como la tos, la frecuencia de que se produzcan más casos de cáncer de pulmón. Los grupos de población más sensibles son los niños, los ancianos o las mujeres embarazadas.

Está demostrado que la contaminación ambiental aumenta los episodios trombóticos. Facilita que dentro de la sangre se produzcan coágulos, y que, a su vez, estos precipiten el fenómeno aterotrombótico, produciendo una mayor incidencia de trombosis pulmonar, trombosis sistémica.

La polución ambiental produce una situación idónea para que se produzca un episodio aterotrombótico, derivando en un infarto de miocardio con todas sus consecuencias colaterales.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Entre los efectos crónicos, la contaminación del aire aumenta la mortalidad y disminuye la esperanza de vida. Además, a largo plazo deteriora la función pulmonar y desempeña un papel importante en el desarrollo de enfermedades crónicas respiratorias tanto en niños como en adultos. La contaminación del aire aumenta la frecuencia del cáncer de pulmón.

Los agujeros de la capa de ozono

La atmósfera es el medio gaseoso que rodea la tierra, entre sus funciones está la de actuar como una cubierta térmica evitando que el planeta se congele y permitiendo al mismo tiempo que se escape parte del calor incidente como para que no se produzca un sobrecalentamiento. De manera que su diseño corresponde al de un perfecto mecanismo regulador bastante difícil de emular, pero si susceptible de alterar. En cuanto a su estructura, en forma general, puede dividirse en cuatro regiones: la capa más inferior o troposfera, se extiende hasta una altitud de unos 13 km y es la zona en la que tiene lugar la mayor parte de la actividad humana y la contaminación asociada. Luego está la troposfera, que contiene alrededor del 75 % de la masa total de la atmósfera. La siguiente capa, la estratosfera, es unas tres veces más gruesa que la troposfera, pero contiene sólo el 15 % de la masa atmosférica total llegando hasta, aproximadamente, 50 km. El estrato siguiente, llamado mesosfera, que va desde los 50 a los 80 km, se caracteriza por un marcado descenso de la temperatura al ir aumentando la altura.

En la estratosfera se encuentra la capa de ozono, esta capa constituye uno de los fenómenos atmosféricos que ha contribuido para crear un entorno ambiental idóneo para el desarrollo de la vida.

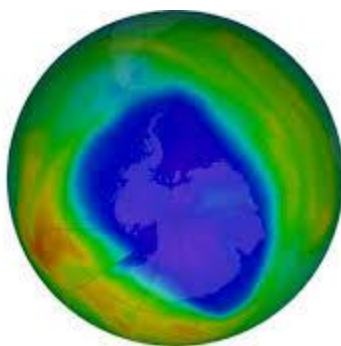
En las mediciones realizadas desde finales de los años 1970 se descubrieron importantes reducciones de las concentraciones de ozono en dicha capa, con especial incidencia en la zona de la Antártida. Se atribuyó este fenómeno al aumento de la concentración de cloro y de bromo en la estratosfera debido tanto a las emisiones antropogénicas de compuestos químicos, entre los que destacan los compuestos clorofluorocarbonados (CFC) utilizados como fluido refrigerante. El agujero de la capa de ozono es una zona de la atmósfera terrestre donde se producen reducciones anormales de la capa de ozono. Es un fenómeno anual observado durante la primavera en las regiones polares y que es seguido de una recuperación durante el

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

verano.

Estamos frente a una situación francamente delicada, debido fundamentalmente a la acción del hombre la capa protectora de la vida, la capa de ozono, está siendo amenazada en su existencia. La manifestación más evidente de esta situación es el agujero en la capa de ozono, fenómeno estacional que actualmente exhibe características verdaderamente alarmantes a pesar de todos los esfuerzos hechos. Uno de los últimos reportes científicos del año 98 indica que el agujero alcanzó en ese año niveles récord de extensión y altitud. Definitivamente esta situación y su solución no sólo corresponden a científicos y ambientalistas preocupados sino es un asunto que nos compete a todos. Se debe esencialmente crear conciencia del problema.

La reducción de la capa de ozono y el agujero en la misma generaron una preocupación mundial sobre el incremento en el riesgo de cáncer y otros efectos negativos. La capa de ozono impide que las longitudes de onda UVB de luz ultravioleta atraviesen la atmósfera terrestre. Estas radiaciones causan cáncer de piel, quemaduras y cataratas, consecuencias que se calculó que incrementarían sensiblemente como resultado del adelgazamiento del ozono, así como daños en plantas y animales. Estas preocupaciones condujeron a la adopción en 1987 del Protocolo de Montreal, en el que los países firmantes se comprometían a reducir a la mitad la producción de CFC en un periodo de 10 años.



A partir de lo expuesto hasta aquí te invitamos a profundizar en la importancia que tiene el conocimiento de los efectos de los agujeros de la capa de ozono sobre la vida en la tierra; así como por qué debemos rechazar las guerras no solo como fuentes de contaminación sino como acontecimientos de naturaleza moral.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Experiencias vividas (actividad de evaluación)

1er Periodo: Elaborar un mapa mental donde se establezcan los síntomas de la amibiasis, el tiempo en que se incuba esta enfermedad, cuánto tiempo después aparecen los síntomas; así como, cuánto tiempo después una persona infectada puede ser portadora de este parásito; además, de acciones que desde tu comunidad se pueden desarrollar para evitarlo.

2do Periodo: Elaborar un mapa mental que te permita expresar los aspectos principales que revelan las características anatomofisiológicas de los depredadores carroñeros, así como el lugar que ocupan y la importancia de estos en la cadena alimenticia.

3er Periodo: Construir un cuadro comparativo sobre las características y diferencias entre los organismos herbívoros, carnívoros y omnívoros; revelando la importancia de conocer estas diferencias para si te decides a criar alguno de estos animales en ti hogar o en un espacio comunitario acorde para estos fines.

4to Periodo: Construir un cuadro resumen que refleje los aspectos principales sobre la composición del aire, sus diversas sustancias químicas en estado gaseoso y en proporciones ligeramente variables de acuerdo al lugar del planeta; revelando los agentes contaminantes que más afectan a tu comunidad en la actualidad y las acciones comunitarias que se generan para evitar la ocurrencia de este tipo de actitudes.

5to Periodo: Elaborar un resumen, de al menos dos cuartillas, sobre actividades que se hayan convertido en las principales acciones humanas en el incremento de nitrógeno inorgánico en los ecosistemas acuáticos de tu comunidad; y qué propuestas de solución, a tu juicio, deben establecerse al respecto.

6to Periodo: Elaborar un resumen, de al menos dos cuartillas, donde se aborde la importancia que tiene el conocimiento de los efectos de los agujeros de la capa de ozono sobre la vida en la tierra; así como por qué debemos rechazar las guerras no solo como fuentes de contaminación sino como los aspectos de naturaleza moral asociados a estas.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



Orientaciones a la Familia:

1er Periodo: Expresa tus criterios a la o el participante sobre los síntomas de la amibiasis, además, de acciones que desde tu comunidad se pueden desarrollar para evitarlo.

2do Periodo: Socializa con la o el participante ideas los depredadores carroñeros, así como el lugar que ocupan y la importancia de estos en la cadena alimenticia.

3er Periodo: Expresa tu opinión a la o el participante sobre los aspectos más significativos, entre los organismos herbívoros, carnívoros y omnívoros.

4to Periodo: Participa en un conversatorio con la o el participante sobre la composición del aire que respiran; revelando los agentes contaminantes que más afectan a tu comunidad en la actualidad y las acciones comunitarias que se generan para evitar la ocurrencia de este tipo de actitudes.

5to Periodo: Participa en un conversatorio con la o el participante sobre las actividades que se hayan convertido en las principales acciones humanas en el incremento de nitrógeno inorgánico en los ecosistemas acuáticos de tu comunidad.

6to Periodo: Participa en un conversatorio con la o el participante sobre la importancia que tiene el conocimiento de los efectos de los agujeros de la capa de ozono sobre la vida en la tierra.

Contenido interactivo:

Puedes apoyarte en los videos:

1er Período:

AMIBIASIS: Qué es y cómo se trata. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wlczXaGTAzo>

2do Período:

Limpiadores de la sabana. Carroñeros. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Vk9NxTgzsl0>

3er Período:

Conducción, Animales carnívoros, herbívoros y omnívoros (con ejemplos). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=grAKB_c3bx8

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



4to Período:

El Aire Que Respiramos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LP3hgnKA2vs>

¿Que es el SMOG FOTOQUIMICO?. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_SWN9Agu3p4

5to Período:

¿Qué es la lluvia acida? Efectos de la lluvia acida. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=myad29yNm44>

Ecosistema acuático. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AJzSfEWmIPE>

6to Período:

Causas de la destruccion de la capa de OZONO. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=h-vUYIWzJK0>.

Contaminacion global por causa de las guerras. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1jEFfG4MIDQ>

Materiales o Recurso Utilizados:

Cuadernos, textos, enciclopedias, hojas de reciclaje, lápices, regla, colores, sacapuntas, borrador, Computadora y otros que estén disponibles en el hogar.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

Miércoles 13 de Enero de 2021. Matemáticas en Nuestras Vidas
El reciclaje una estrategia económica para el país

Períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°

Tema indispensable: Prevención de la vida en el planeta, salud y vivir bien.

Tema generador: el reciclaje una oportunidad de preservación de la vida en el planeta.

Referentes teórico-práctico:

1er Período: Operaciones y conjuntos.

2er Período: Relaciones y funciones.

3er Período: Inecuaciones

4to Período: Funciones trigonométricas.

5to Período: Cónicas.

6to Período: Cónicas y sólidos de revolución

Lectura general: Períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°

Esta semana estaremos conversando **sobre el reciclaje y su importancia para la conservación de la vida en el planeta.**

El reciclaje o la acción de reciclar es un acto de gran importancia para nuestra sociedad venezolana puesto que el mismo supone la reutilización de diferentes objetos o elementos derivados de los diferentes procesos o actividades humanas que de otro modo serían desechados, pasando a formar más cantidad de basura y, en última instancia crea un efecto dañino para nuestra comunidad, país y planeta.

Es por ello que cuando hablamos de reciclaje o la acción de reciclar hacemos referencia al acto mediante el cual un objeto que ya ha sido usado es incorporado a un proceso de renovación en vez de ser desechado. Algunos expertos consideran que casi todos los objetos que nos rodean en nuestra realidad cotidiana pueden ser reciclados o reutilizados, aunque algunos de ellos, por ser extremadamente descartables o por ser tóxicos no pueden ser guardados. Esta acción cuenta con ventajas ambientales y económicas:

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

Ventajas ambientales: es importante mencionar que el reciclaje contribuye a evitar el deterioro del planeta por sobre la producción, la destrucción de una gran cantidad de bosques o el deterioro progresivo de la capa de ozono, lo cual ocurre principalmente por la intención de producir muy por encima de las necesidades de las personas o necesidades reales de la sociedad.

Ventajas económicas del reciclaje: el reciclaje es una estrategia de salida a la situación que genera la polución y contaminación ambiental, y permitiría ahorrar gran cantidad de la energía que se utiliza para la producción de bienes y productos mediante la reutilización, puede decirse que el costo de la energía, que en la actualidad es tan alto, se reduciría fuertemente con la implementación del reciclaje. Reciclar una tonelada de papel de periódico ahorra unos 4000 KW de electricidad, aproximadamente la electricidad necesaria para una casa de tres habitaciones a lo largo de un año entero.



Desarrollo de la actividad:

Período 1°

Esta semana estaremos conversando sobre **los conjuntos**

Un conjunto o colección lo forman unos elementos de la misma naturaleza, elementos diferenciados entre sí pero que poseen en común ciertas propiedades o características, y que pueden tener entre ellos, o con los elementos de otros conjuntos, ciertas relaciones que los une.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Tipos de conjuntos:

Los conjuntos se pueden clasificar en iguales, finitos e infinitos, subconjuntos, vacíos, disjuntos o disyuntivos, equivalentes, unitarios, superpuestos o solapados, congruentes y no congruentes, entre otros.

Un conjunto puede tener un número finito o infinito de elementos, en matemáticas es común denotar a los elementos mediante letras minúsculas y a los conjuntos por letras mayúsculas.

Ejemplo: $C = \{a, b, c, d, e, f, g, h\}$

Los conjuntos numéricos: en Matemáticas empleamos diversos conjuntos de números entre los que están:

NOTACIÓN	GRUPO DE ELEMENTOS
N = Conjunto de números naturales	$N = \{0, 1, 2, 3, 4, 5, \dots\}$
Z =Conjunto de números enteros	$Z = \{\dots, -5, -4, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, 4, 5, \dots\}$. Sirven para designar cantidades enteras (positivas o negativas).
Q =Conjunto de números racionales	$Q = \{\dots, -7/2, \dots, -7/3, \dots, -5/4, \dots, -5/1, \dots, 0, \dots, 2/133, \dots, 4/7, \dots\}$. Números que pueden ser expresados como un cociente.

Es importante reflexionar que los elementos de un conjunto o cantidades pueden representar situaciones dentro del contexto real, las cuales sirven para generalizar o ubicar un marco referencial.

Ejemplo: Si agrupamos a los de desechos en conjuntos para depositar en un contenedor especial se pueden clasificar en varios subgrupos o subconjuntos así:

Contenedor gris: desechos en general.

Contenedor naranja: desechos orgánicos.

Contenedor verde: envases de vidrios.

Contenedor rojo: desechos tóxicos o peligrosos como las pilas, baterías o aceite de carros.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Contenedor amarillo: plástico y envases metálicos.

Contenedor azul: papel

Contenedor rojo: hospitalarios e infecciosos



Ejemplo 1: Un ejemplo de conjuntos vacíos aproximado al tema del reciclaje es si existiera un grupo o contenedor sin elementos. Por otro lado si lo aplicamos al campo numérico podríamos tener los siguientes casos:

1. Números pares mayores que 3 y primos.
2. Números primos divisibles entre 4.
3. Números enteros entre 3 y 4.
4. Números naturales menores que cero.
5. Números irracionales que se puedan escribir como p/q para p y q enteros.

Te fijas que como no podemos encontrar casos que cumplan las condiciones anteriores se dice que son conjuntos vacíos.

Ejemplo 2: Conjuntos disyuntos, aproximado al tema del reciclaje es cuando no existen elementos en común es decir que no poseen elementos que puedan estar en más de un contenedor a la vez. ejemplo los desechos orgánicos y los de vidrio van en contenedores diferentes por tener características diferentes que los determinan.

Ejemplos numéricos de Conjuntos disyuntos:

$$A = \{2, 4, 6\} \text{ y } B = \{1, 3, 5\}$$

$$A = \{1, 2, 3, 4, 5, 6\} \text{ y } B = \{a, e, i, o, u\}$$

Por otra parte, no serían conjuntos disyuntos aquellos que tienen elementos comunes:

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

$A = \{1, 2, 3, 4, 5, 6\}$ y $B = \{2, 6, 8, 10\}$ no son disyuntos ya que tienen los elementos 2 y 6 como elementos comunes, es decir $A \cap B = \{2, 6\}$ (los que están en el conjunto A y también están en el conjunto B (llamado intersección).

- En el caso de los conjuntos equivalentes, dos o más conjuntos son equivalentes cuando tienen la misma cantidad de elementos. Sin importar que estos sean parecidos o no, aproximado al tema del reciclaje es cuando por ejemplo dos o más contenedores tienen igual cantidad de elementos.

Ejemplo: Contenedor amarillo del plástico y envases metálicos tiene igual cantidad de elementos que el contenedor azul de papel y que el contenedor rojo de los desechos peligrosos como las pilas, baterías o aceite de carros.



Te proponemos investigar otros ejemplos sobre subconjuntos, conjuntos disyuntos y conjuntos equivalentes, usando como referencia información proporcionada por tu familia.

Período 2°

Esta semana estaremos estudiando sobre **relaciones y funciones matemáticas**.

¿Qué es una relación matemática?

Una relación es una regla de correspondencia entre los elementos de dos conjuntos.

Ejemplo: Supongamos un conjunto (A) formado por los diferentes contenedores para desechos y (B) formado por los diferentes tipos de desechos sólidos que pueden ser contenidos en cada recipiente para tal fin.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Conjunto A

Conjunto B

a	→	1
b	→	2
c	→	2
d	→	3
e	→	3
f	→	5
g	→	8

Podemos interpretar A {a, b, c, d, e, f, g} siendo cada letra minúscula un contenedor (a) desechos en general, (b) desechos orgánicos, (c) desechos de envases de vidrio, (d) desechos peligrosos como las pilas, baterías o aceite de carros, (e) plástico y envases metálicos, (f) desechos de papel y (g) desechos hospitalarios infecciosos.

Podemos interpretar B {1, 2, 2, 3, 3, 5, 8}, como el número de elementos o de distintos desechos sólidos de cada grupo.

Recordamos que: Los desechos se depositan en un contenedor especial que se pueden clasificar en varios subgrupos o subconjuntos así:

Contenedor gris: desechos en general.

Contenedor naranja: desechos orgánicos.

Contenedor verde: los envases de vidrios.

Contenedor rojo: los desechos peligrosos como las pilas, baterías o aceite de carros.

Contenedor amarillo: plástico y envases metálicos.

Contenedor azul: papel

Contenedor rojo: hospitalarios infecciosos



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Por tanto, la relación que se establece es por número de desechos de un tipo, los cuales irán en un contenedor específico. A esto le llamamos “Regla de correspondencia”.

Representaciones graficas de las relaciones matemáticas

Los diagramas sagitales son gráficos para representar relaciones y consiste en curvas cerradas que relacionan los elementos del conjunto de partida y conjunto de llegada mediante flechas también permiten representar relaciones binarias entre elementos de un conjunto.

Ejemplo:

Relación: “A es la mitad de B”

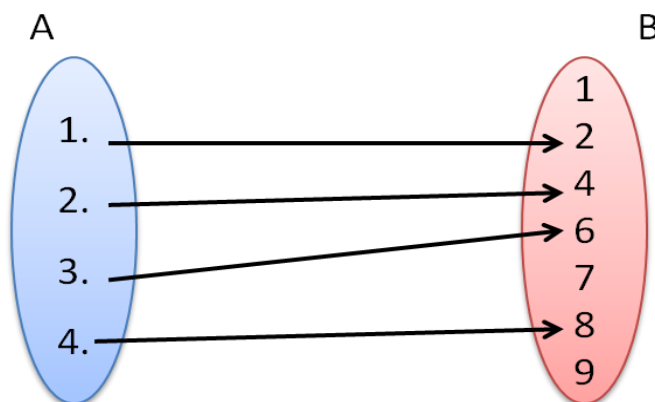


Diagrama tabular: como ya hemos visto en el punto anterior cuando tenemos dos conjuntos, que se relacionan entre sí, tenemos uno que se denomina conjunto de partida y el otro conjunto de llegada. Esta relación la podemos representar por medio de Diagrama de Venn (sagital), con flechas indicando la correspondencia entre los conjuntos o mediante un diagrama tabular la cual es una representación de la relación en un plano cartesiano; usando los ejes x (horizontal) e y (vertical).

En el eje "x" se ubica los elementos del Conjunto de Partida y sobre el eje "y" los elementos del Conjunto de Llegada. El diagrama quedará conformado por los puntos determinados por la relación dada.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Ejemplo

Relación: "A es la mitad de B"

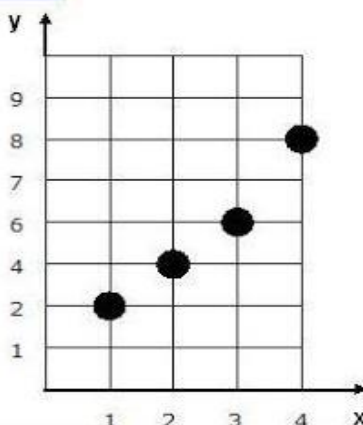


Diagrama Tabular: indica los puntos, es decir los pares ordenados formados por la relación

(1, 2) (2, 4) (3, 6) (4, 8)

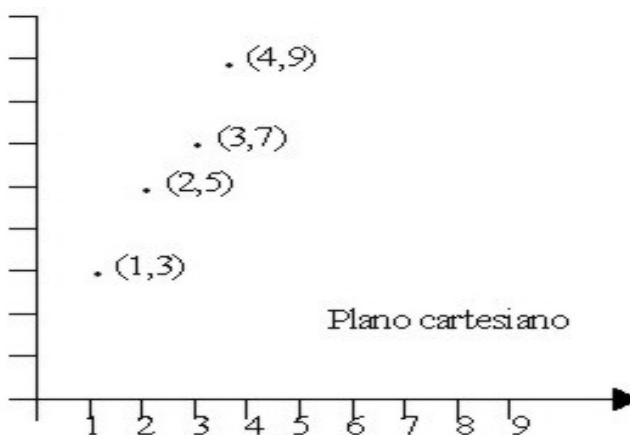
Representación en el plano cartesiano: los pares ordenados se pueden representar gráficamente por medio de puntos en el plano cartesiano. Ejemplo. $R = \{(x, y) / y = 2x + 1\}$

Si $A = \{1, 2, 3, 4, 5\}$ y $B = \{1, 3, 5, 7, 9\}$ y R la relación definida por la regla

Solución: Los pares ordenados que pertenecen a la relación (que cumplen con $y = 2x + 1$) son:

$R = \{(1, 3), (2, 5), (3, 7), (4, 9)\}$

Y la gráfica correspondiente es la siguiente:

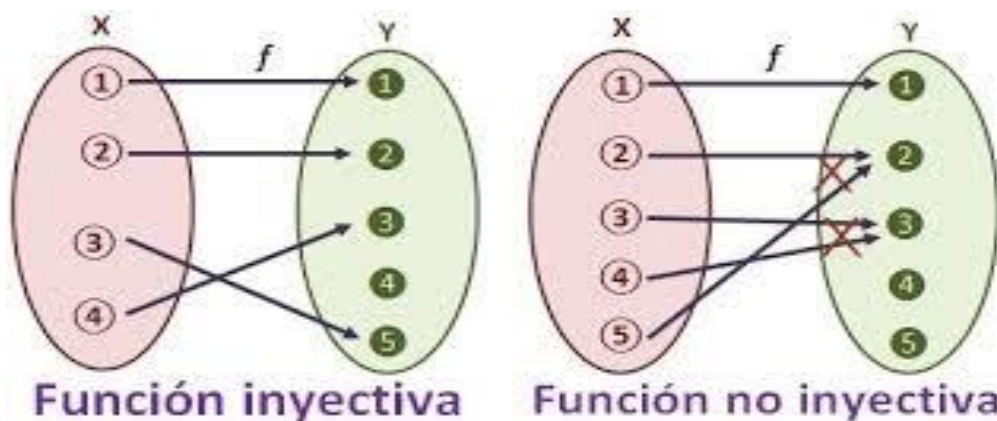


Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

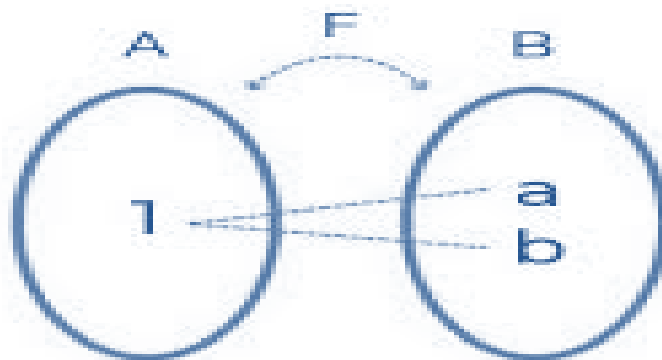
Las funciones: podemos decir que una función es una relación de conjunto donde hay correspondencia entre dos magnitudes, de manera que a cada valor de la primera le corresponde un único valor de la segunda (o ninguno), que llamamos imagen o transformado. A la función se le suele designar por f y a la imagen por $f(x)$, siendo x la variable independiente.

Se puede expresar de las siguientes formas, similares a las de una relación: Diagrama sagital, en el que se ven muy claros los diferentes casos:

Función inyectiva: a cada elemento del primer conjunto le corresponde un elemento del segundo y puede sobrar alguno del segundo conjunto:

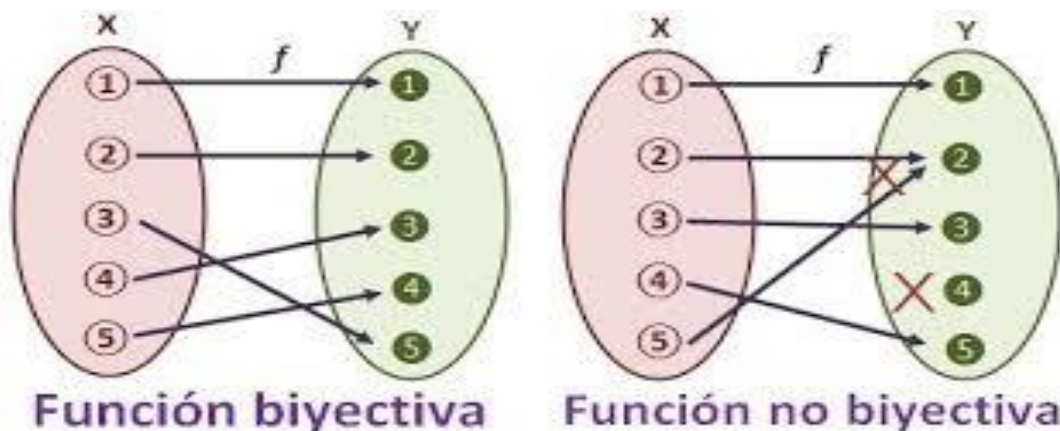


Función suprayectiva o sobreyectiva: a cada elemento del segundo conjunto le corresponde al menos un elemento del primero o puede ser más de uno.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Función biyectiva: a cada elemento del primer conjunto le corresponde un elemento del segundo y viceversa, por lo tanto, no se repiten. Se trata de una función inyectiva y suprayectiva a la vez:



Te proponemos investigar otros ejemplos sobre relaciones y funciones y como representarlas.

Período 3°

Esta semana estaremos estudiando sobre **las inecuaciones**.

Una inecuación es una desigualdad algebraica en la cual los conjuntos (miembros) se encuentran relacionados por los signos mayor que ($>$), menor que ($<$), mayor igual que (\geq) y menor igual que (\leq).

Una inecuación en la que sus dos miembros aparecen ligados por uno de estos signos:

$$< \quad \text{menor que} \quad 2x - 1 < 7$$

$$\leq \quad \text{menor o igual que} \quad 2x - 1 \leq 7$$

$$> \quad \text{mayor que} \quad 2x - 1 > 7$$

$$\geq \quad \text{mayor o igual que} \quad 2x - 1 \geq 7$$

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Te preguntarás para que se usen las inecuaciones en la vida diaria; piensa en las siguientes situaciones: Límites de velocidad en la autopista, pagos mínimos en las tarjetas de crédito, el número de mensajes de texto que puedes enviar desde tu celular cada mes, el tiempo que te toma llegar al trabajo. Todas estas pueden ser representadas como desigualdades matemáticas. Y, de hecho, usas pensamiento matemático cuando consideras éstas situaciones cada día.

La solución de una inecuación es el conjunto de valores de la variable que verifica la inecuación. Se puede expresar la solución de una inecuación mediante una representación gráfica o un intervalo:

Ejemplo 1:

Al resolver la ecuación $2x - 1 < 7$

$$2x - 1 < 7$$

$$2x < 8$$

$$x < 4$$



Observación: Fíjate que en este caso la solución no incluye al número 4

Intervalo: $(-\infty, 4)$

Ejemplo 2:

Resolver la ecuación $2x - 1 \leq 7$

$$2x - 1 \leq 7$$

$$2x \leq 8$$

$$x \leq 4$$



Observación: Fíjate que en este caso la solución incluye al número 4

Intervalo: $(-\infty, 4]$

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Ejemplo 3:

Resolver la ecuación $2x - 1 > 7$

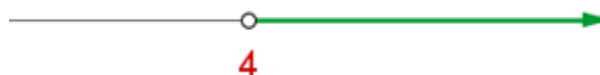
$$2x - 1 > 7$$

$$2x > 8$$

$$x > 4$$

Observación: Fíjate que en este caso la solución no incluye al número 4

Intervalo: $(4, \infty)$



Ejemplo 4

Resolver la ecuación $2x - 1 \geq 7$

$$2x - 1 \geq 7$$

$$2x \geq 8$$

$$x \geq 4$$

Observación: Fíjate que en este caso la solución incluye al número 4

Intervalo: $[4, \infty)$



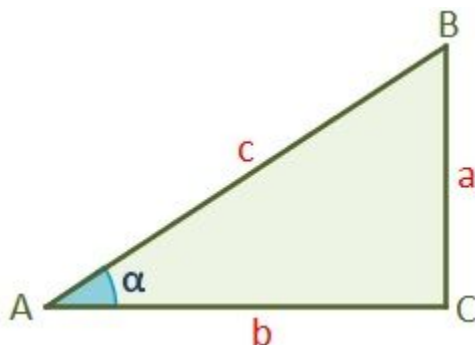
Te proponemos seguir investigando sobre las inecuaciones y otras utilidades en la vida diaria.

Período 4°

Esta semana estaremos haciendo una introducción al tema sobre las **Funciones trigonométricas**.

Primeramente describiremos que son las razones trigonométricas básicas la cual podemos decir que son las relaciones entre los lados del triángulo rectángulo y sólo dependen de los ángulos de éste. Las razones trigonométricas básicas son tres: seno, coseno y tangente. Por ejemplo, el coseno de un ángulo es la relación entre el cateto contiguo (el que toca al ángulo) y la hipotenusa.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve



Las razones trigonométricas de un ángulo α son las razones obtenidas entre los tres lados de un triángulo rectángulo. Es decir, la comparación por su cociente de sus tres lados a , b y c .

Sea α uno de los ángulos agudos del triángulo rectángulo.

El seno de un ángulo α se define como la razón entre el cateto opuesto (a) y la hipotenusa (c).

$$\text{sen } \alpha = \frac{\text{cateto opuesto}}{\text{hipotenusa}} = \frac{a}{c}$$

El coseno se define como la razón entre el cateto contiguo o cateto adyacente (b) y la hipotenusa (c).

$$\text{cos } \alpha = \frac{\text{cateto contiguo}}{\text{hipotenusa}} = \frac{b}{c}$$

La tangente es la razón entre el cateto opuesto (a) y el cateto contiguo o cateto adyacente (b)

$$\text{tan } \alpha = \frac{\text{cateto opuesto}}{\text{cateto contiguo}} = \frac{a}{b}$$

Observación: Tengamos en cuenta que, si cambiamos de ángulo, entonces cambian los catetos: el opuesto pasa a ser el contiguo (adyacente) y viceversa.

Una regla nemotécnica que puede ayudarlos a recordar las fórmulas:

Seno - opuesto

Coseno – contiguo (adyacente).

Tangente = seno/coseno = opuesto/contiguo (adyacente)

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

Funciones trigonométricas: son las funciones establecidas con el fin de extender la definición de las razones trigonométricas a todos los números reales y complejos. Estas usualmente incluyen términos que describen la medición de ángulos y triángulos, tal como seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante.

Existen seis funciones trigonométricas básicas. Las últimas cuatro, se definen en relación de las dos primeras funciones, aunque se pueden definir geoméricamente o por medio de sus relaciones. Algunas funciones fueron comunes antiguamente, y aparecen en las primeras tablas, pero no se utilizan actualmente; por ejemplo el verseno ($1 - \cos \theta$) y la exsecante ($\sec \theta - 1$).

FUNCIÓN	ABREVIATURA
Seno	Sen, Sin
Coseno	cos
Tangente	Tan, tg
Cotangente	Ctg, (cot)
Secante	sec
Cosecante	Csc,

Las funciones trigonométricas tiene muchas aplicaciones en la vida diaria, por ejemplo:

Aplicaciones en la Astronomía. Sistema de Posicionamiento Global (GPS), utiliza el principio matemático de la triangulación. Mediante mediciones muy precisa de la distancia, por medio del tiempo que tarda en llegar la señal a los tres satélites, éstos pueden lograr la triangulación de la posición en cualquier punto de la Tierra.

Aplicaciones en la Medicina. Electrocardiograma Representación gráfica de forma trigonométrica de la variación del voltaje cardíaco. El corazón al latir, produce un cambio en la carga eléctrica de positiva a negativa, entre la superficie exterior y la interior de este órgano.

Cuando se describe físicamente el cargado de un camión, donde se emplea un plano inclinado, hay presencia de fuerzas, donde representadas vectorialmente en un eje de coordenadas cartesianas, pueden descomponerse y resolverse a través de la Trigonometría.

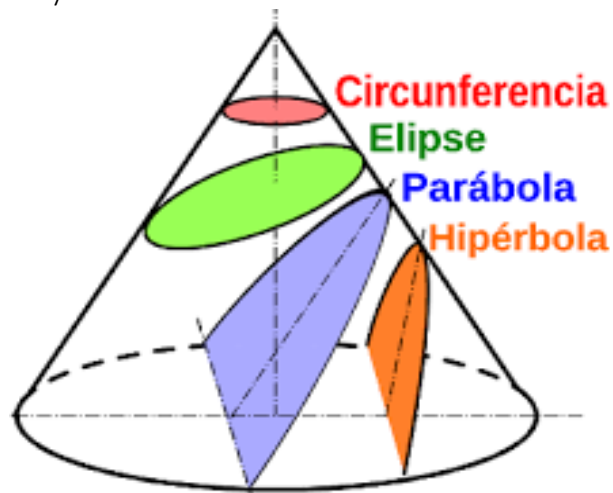
Estas son sólo las aplicaciones diarias más importantes que podemos encontrar de las funciones trigonométricas, son innumerables los usos que pueden tener.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

Te proponemos seguir investigando sobre las razones trigonométricas, funciones trigonométricas y su importancia y aplicaciones en la vida diaria.

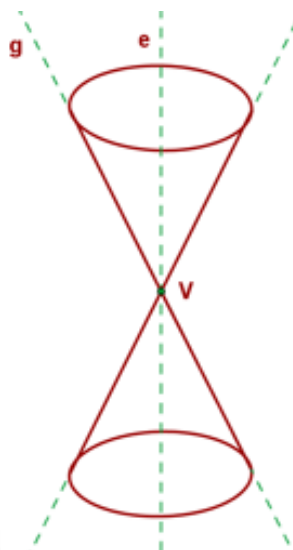
Período 5°

Esta semana estaremos comenzando el estudio sobre **las cónicas**. Las cónicas son las figuras geométricas que aparecen cuando hacemos la intersección de un cono con un plano. Según el ángulo de inclinación del plano, que denotamos por β , podemos encontrarnos las siguientes figuras: una circunferencia, una elipse, una parábola o una hipérbola, de mayor a menor inclinación.



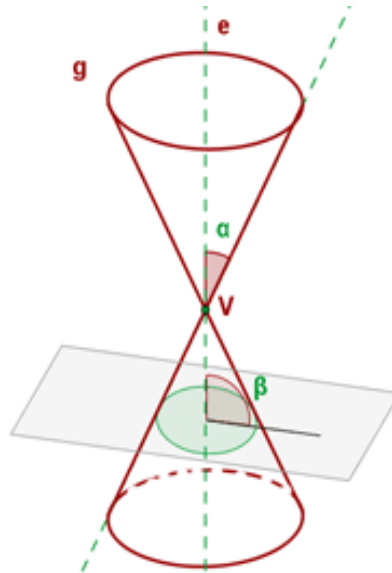
Una superficie cónica esta engendrada por el giro de una recta g , que llamamos generatriz, alrededor de otra recta e , eje, con el cual se corta en un punto V , vértice.

- g = la generatriz
- e = el eje
- V = el vértice



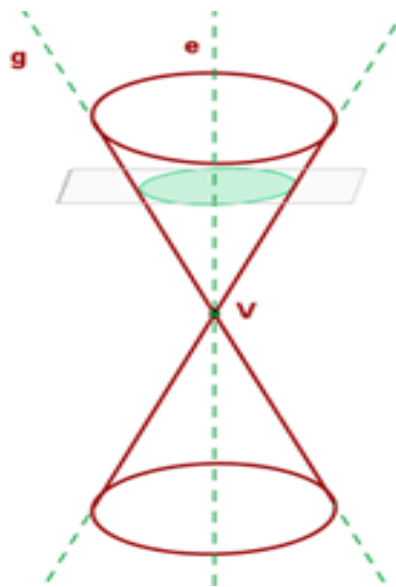
Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

La Elipse



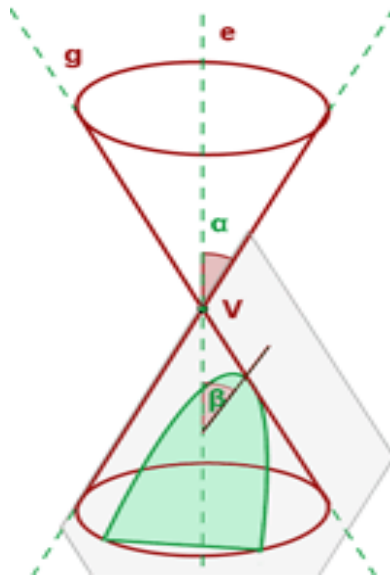
La elipse es la sección producida en una superficie cónica de revolución por un plano oblicuo al eje, que no sea paralelo a la generatriz y que forme con el mismo un ángulo mayor que el que forman eje y generatriz.

La Circunferencia



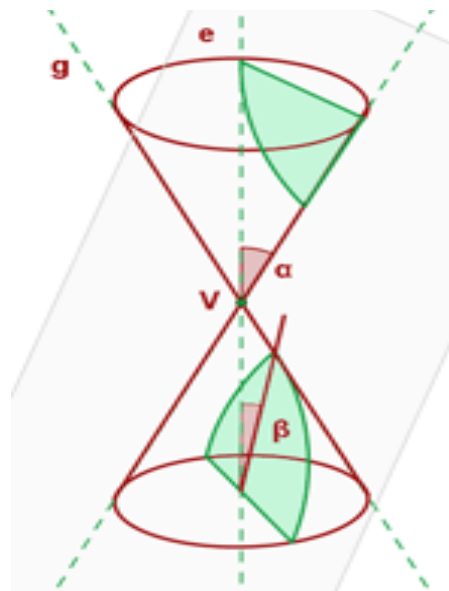
Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

La circunferencia es la sección producida por un plano perpendicular al eje. La circunferencia es un caso particular de elipse.



La parábola es la sección producida en una superficie cónica de revolución por un plano oblicuo al eje, siendo paralelo a la generatriz. La parábola es una curva abierta que se prolonga hasta el infinito.

La Hipérbola



La hipérbola es la sección producida en una superficie cónica de revolución por un plano oblicuo al eje,

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

formando con él un ángulo menor al que forman eje y generatriz, por lo que incide en las dos hojas de la superficie cónica.

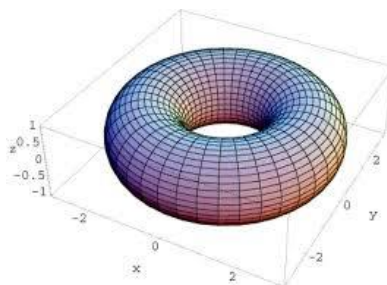
Te proponemos seguir investigando sobre las cónicas y sus aplicaciones en la cotidianidad.

Período 6°

Esta semana estaremos introduciéndonos al **estudio de los sólidos de revolución**.

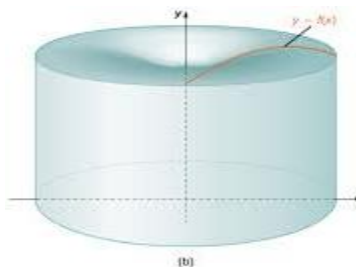
Una superficie de revolución es aquella que se genera mediante la rotación de una curva plana, o generatriz, alrededor de una recta directriz, llamada eje de rotación, la cual se halla en el mismo plano que la curva.

Ejemplos comunes de una superficie de revolución son:



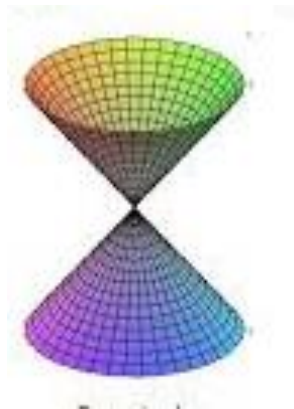
Superficie de revolución

Una superficie de revolución cilíndrica es generada por la rotación de una línea recta, paralela al eje de rotación, alrededor del mismo; esta superficie determina un volumen denominado cilindro, que se denomina sólido de revolución; la distancia entre el eje y la recta se denomina radio.

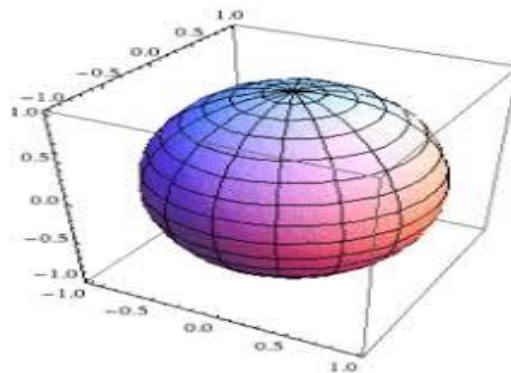


Una superficie de revolución cónica es generada por la rotación de una recta alrededor de un eje al cual interseca en un punto, llamado vértice o ápice, de forma que el ángulo bajo el que la generatriz corta al eje es constante; la superficie cónica delimita al volumen denominado cono.

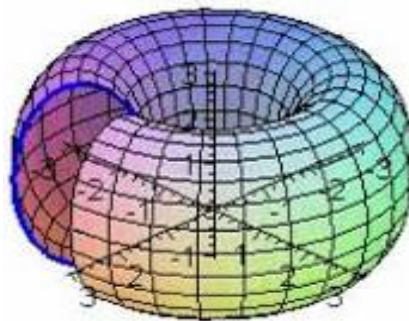
Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Una superficie de revolución esférica está generada por la rotación de una semicircunferencia alrededor de su diámetro; ésta encierra al sólido de revolución llamado esfera.



Una superficie de revolución toroidal está generada por la rotación de una circunferencia alrededor de un eje que no la interseca en ningún punto; esta superficie se denomina toro.



Te proponemos seguir investigando sobre las superficies cuadráticas y los sólidos de revolución.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Experiencias vividas (actividad de evaluación)

Período 1°: Efectúa los siguientes planteamientos

Dados los conjuntos explique cuáles de ellos son subconjuntos, equipolentes y disjuntos con respecto a los demás:

Conjuntos		
$A = \{2, 4, 6\}$	$C = \{1, 2, 3, 4, 5, 6\}$	$E = \{4, 5, 6\}$
$B = \{1, 3, 5\}$	$D = \{a, e, i, o, u\}$	$F = \{9, 10, 11, 12\}$

Período 2°: Efectúa el siguientes planteamientos

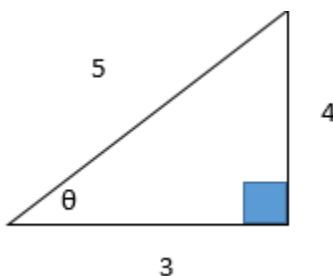
- Si $A = \{2, 4, 6, 8, 10\}$ y $B = \{2, 6, 10, 14, 18\}$ y R la relación definida por la regla $y = 2x + 1$ son Hallar Los pares ordenados que pertenecen a la relación.

Período 3°: Halla el conjunto solución (intervalo y grafica) de las inecuaciones siguientes:

- $3x + 1 < 4$
- $2(x - 1) - 4 > 3x + 5$
- $\frac{a}{2} - 1 \leq \frac{2a}{3} + 2$
- Investiga y explica que son las inecuaciones de segundo grado.

Período 4°: Resuelve los siguientes planteamientos

- Calcule los valores de las tres razones trigonométricas básicas del ángulo θ :



- Investiga que son las razones y funciones trigonométricas inversas.
- Investiga las equivalencias entre funciones trigonométricas.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Período 5°: Efectúa los siguientes planteamientos

- Investiga sobre la utilización de las cónicas en la cotidianidad.
- Realiza un dibujo representativo donde esté presente cada cónica.

Período 6°: Efectúa los siguientes planteamientos

- Investiga y explica ¿Qué son las superficies cuadráticas y sólidos de revolución?
- Investiga al menos 3 ejemplos sobre la utilidad en la cotidianidad de los sólidos de revolución.

Orientaciones a la Familia:

Te recomendamos tomar en cuenta para la realización de sus estudios los siguientes aspectos:

- Tener paciencia y amor, contribuyendo de esta manera a que identifique sus debilidades y fortalezas individuales.
- Sugerir posibles aliados que coadyuven en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Respetar su espacio para el estudio.
- Respetar el tiempo de estudio y el de sus otras obligaciones en el hogar

Además de ello:

Período 1°: Comenta con la o el participante algunas experiencias sobre la sobre los conjuntos aplicado al entorno familiar.

Período 2°: Comenta con la o el participante algunas experiencias sobre las relaciones y funciones.

Período 3°: Comenta con la o el participante algunas experiencias sobre las aplicaciones de las inecuaciones en la vida diaria.

Período 4°: Comenta con la o el participante algunas experiencias sobre las razones y funciones trigonométricas y sus aplicaciones en la vida diaria.

Período 5°: Comenta con la o el participante algunas experiencias sobre las cónicas.

Período 6°: Comenta con la o el participante sobre algunas experiencias sobre los sólidos de revolución.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



Contenido interactivo

Puedes apoyarte en los videos:

Período 1°:

Los conjuntos. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=KmcRMLv9_T4

Período 2°:

Relaciones y funciones. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=R_elfAczb20&t=64s

Funciones. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-9sJnBLJxKI>

Período 3°:

Inecuaciones. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=y9vDsarVxtg>

Período 4°:

Razones trigonométricas. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CRg5jQRj1Hg>

Período 5°:

Cónicas. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=a26ErrkU_-M

Período 6°:

Sólidos de revolución. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kD5gz2k5IZQ>

Materiales o recursos utilizados:

Cuadernos, textos, enciclopedias, hojas de reciclaje, lápices, regla, colores, sacapuntas, borrador, computadora y otros que estén disponibles en el hogar.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Jueves 14 de enero de 2021. Pedagogía Productiva
Producción de bienes y servicios para el pueblo

Periodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°

Tema indispensable: Ciencia tecnología e innovación

Tema generador: La construcción colectiva de proyectos socioproductivos

Referentes teórico-práctico:

- ¿Por qué Proyecto?
- ¿Por qué socioproductivo?
- Diagnóstico participativo y comunitario
- Componentes y elementos de un proyecto socioproductivo
- Relaciones de producción para la coordinación del trabajo productivo
- Costo de producción y costo de venta

Periodos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º:

Desarrollo de la actividad

El sistema económico del país vive momentos de transformaciones, encaminado a que su producción sea más humana y social, requiriendo del empoderamiento del Poder Popular organizado en todos los procesos productivos, donde todos los involucrados conozcan y vivan cada uno de sus pasos, la obtención y transformación de la materia prima, la producción, la distribución, la colocación y el consumo, que coadyuve a la conformación de un nuevo tejido, impulsando una producción propia, solidaria y soberana, para contribuir al desarrollo del país.

Entender esta necesidad desde la perspectiva de la educación de jóvenes, adultas y adultos, requiere comprender los diferentes procesos en su carácter pedagógico, en función de dar respuestas a la formación integral bajo los postulados de aprender haciendo y enseñar produciendo, sustentado en el principio de

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

educación y trabajo, a fin de alcanzar el desarrollo individual y colectivo, la emancipación, el trabajo liberador, cooperativo, colaborativo, con pertinencia social, para que los diversos procesos socioproductivos se conviertan en un potencial para la construcción del sistema económico productivo.

Por lo tanto, nos encontramos ante el desafío de formar sobre la óptica para la producción centrada en las necesidades reales de las comunidades, el rescate de saberes y prácticas ancestrales, el reconocimiento de las potencialidades comunitarias y territoriales, la generación de beneficios individuales y colectivos, la valoración de los esfuerzos realizados y una justa redistribución de los excedentes cónsonos al sistema económico social en construcción.



Consecuente a tales planteamientos, consideramos que a través de los proyectos socioproductivos podremos lograr dar el salto cualitativo formando a las y los participantes de la modalidad en un perfil productivo, para que construyan y desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y valores en todos los procesos relacionados, permitiéndoles organizarse de manera consciente en unidades de producción social y/o familiar, para el beneficio colectivo. En este sentido trataremos de dar respuestas a algunas interrogantes:

¿Por qué proyecto?: Porque es un proceso que se diseña, se planifica y se gestiona para lograr mecanismos beneficiosos, en la cual necesariamente se trabaja de manera colectiva, con alto nivel de viabilidad y logros.

¿Por qué socioproductivo?: Su objetivo está dirigido a la puesta en marcha de unidades creadoras que:

- Identifiquen problemas a partir de las necesidades sociales o comunitarias y ofrezcan soluciones con beneficio social.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



- Creen condiciones para que las y los participantes se formen y desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y valores de un determinado perfil productivo, en tanto que este potencial humano es una necesidad social.
- Generen la participación protagónica en los procesos productivos, la organización y empoderamiento.
- Creen valores intercambiables, la autogestión y reinversión social de la producción, potenciando el proceso formativo.

En este sentido, el desarrollo de un proyecto socioproductivo tiene un punto de partida, el diagnóstico participativo y comunitario.

Diagnostico participativo y Comunitario: Técnica empleada para la construcción colectiva del conocimiento sobre las bases de una realidad concreta. En esta fase se reconocen los problemas, necesidades y potencialidades propias de una localidad y/o territorio, las cuales pueden ser aprovechadas por todas y todos, en la elaboración de proyectos socioproductivos que surgen de las realidades sentidas de la comunidad. Este contemplará:

- La identificación de la institución educativa (nombre, dirección, estado, municipio, parroquia, matrícula, nómina de personal docente, administrativo y obrero, talleres que se involucran en el proyecto socioproductivo
- La presentación de una breve reseña histórica de la institución y comunidad donde se encuentra ubicada la misma.
- La descripción de Instituciones, comunidades y personas que participan en el PSP.
- Los responsable(s) del proyecto socioproductivo (datos personales).
- La identificación de los problemas, necesidades o potencialidades de la comunidad.
- La descripción del estado actual del problema priorizado, sus causas o consecuencias.
- El planteamiento de la Justificación del proyecto socioproductivo que indique población beneficiada (directas e indirectas).

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Un elemento importante en este punto es la reseña histórica de la comunidad, porque ella comprende un espacio geográfico donde habita un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, estatus social y necesidades. A continuación te daremos cinco (5) razones que justifican el estudio del por qué estudiar la comunidad:

- El conocimiento del pasado abordado críticamente, permite a las y los miembros de la comunidad tener elementos de bases sin prejuicios.
- Investigando la historia local recuperamos valores, costumbres, tradiciones y podrían mejorar las condiciones actuales. Ejemplo, la medicina tradicional, la siembra, el rescate del compartir, entre otras.
- Ayuda a la comunidad a comprender que el reunirse para tratar asuntos comunes, se rescata un patrón cultural de tiempos remotos y se hace para el beneficio de todos. Ejemplos el convite y la cayapa.
- Conocer sobre sus primeros pobladores, sus logros, en beneficio de la comunidad, además determinar cuáles son los aportes para los tiempos actuales, es aprender de sus experiencias.
- Investigar la historia local fortalece el trabajo escolar, permitiendo valorar su identidad, sus costumbres, sus valores, para comprender determinados procesos.

Por otra parte, para el diseño y desarrollo de un proyecto socioproductivo hay que tomar en cuentas sus componentes y elementos:

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Determinación de la Finalidad y/o Propósitos del proyecto socioproductivo: constituyen elementos fundamentales del PSP que indican los pasos y caminos a seguir con el proyecto, así como la determinación de los alcances a corto, mediano y largo plazo, definidos “qué”, “cuánto” y “cuándo” se producirá un bien o servicio y en qué período de tiempo.

La finalidad, el fin por el cual se desarrollará el proyecto socioproductivo, que implican los motivos, por qué se quieren realizar estos proyectos.

Los propósitos, las intenciones para llevar a cabo las acciones a ejecutar durante todo el desarrollo del PSP, responde a las preguntas del ¿por qué? ¿Para qué? Y está relacionado con la necesidad de responder a la finalidad.

Factibilidad y viabilidad del proyecto socioproductivo: es la posibilidad de lograr el PSP y la viabilidad, que por sus características tiene de ejecutarse y cumpla con la finalidad y propósitos del proyecto socioproductivo, el cual consiste en el estudio de:

Aspectos legales:

- se refiere a las leyes, permisos, avales, reglamentos, providencias.

Aspectos Técnicos:

- se refiere a los aspectos geográficos, localización, potenciales beneficiarios, niveles de aceptación del producto o servicio, estudio de competencia del mercado, cotizaciones de maquinarias e insumos.

Aspectos tecnológicos:

- se refieren a los atributos del proceso, costos en relación con los beneficios y manejo claro de los procesos.

Relaciones de intercambio: conjunto de relaciones de intercambio del producto bien o servicio (producción, transformación, distribución, colocación, venta y consumo) basadas en la satisfacción de necesidades, por qué se producirá, lo que realmente se va a adquirir, es decir, que justifique la cantidad a ser producido.

Contempla:

- Plan de Producción (Qué, con qué, quiénes, cómo, dónde, cuándo, para quién, y cuánto se produce)

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

- Características del producto, bien o servicio: si está condicionado o no a la disponibilidad de otro bien o servicio complementario, calidad, empaque o presentación del bien o servicio.
- Los beneficiarios (directos e indirectos), estudio del mercado que analizará a quienes beneficia, qué población, con el estudio de edad, sexo, nivel de ingresos, entre otros elementos.
- Cadena de Producción: unidades de producción existentes en la comunidad, qué producen, dónde están ubicadas.
- Análisis de los procesos productivos (producción, transformación, distribución, colocación, venta y consumo).
- Análisis de costos de producción y asignación de precios para la venta. Precios fijados por el gobierno, precios estimados, en función de los costos y gastos de producción.
- Colocación del producto o bien: actividades relacionadas con las transferencias del bien a la unidad productiva y al beneficiario final.
- Promoción del producto para la venta y consumo.

Organización social del trabajo productivo: determinación de responsabilidades (temporales) sociales de las y los que participan en el desarrollo del PSP, tomando en cuenta experiencias, saberes, haceres, quién dirige los procesos necesarios en la unidad de producción, definiendo tiempo de permanencia en la responsabilidad, que sea rotativo y que todas y todos los que participen se apropien de todos los procesos.

Tendrá en cuenta:



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



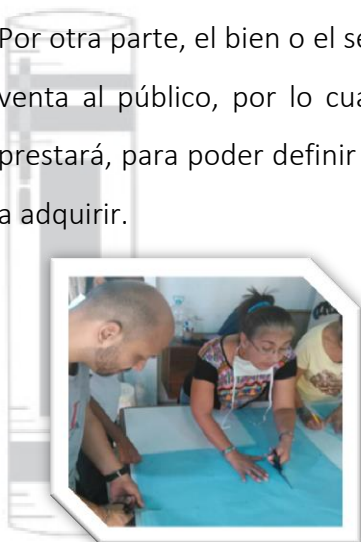
Impacto Ambiental: En esta arista, las y los involucrados en el desarrollo del proyecto socioproductivo explicarán de qué manera realizan sus procesos de producción y cuáles son las medidas tomadas para evitar la agresión al ambiente (contaminación, degradación del ambiente, uso adecuado de los recursos naturales, entre otros).

Impacto social: Valoración sistemática de los logros alcanzados en la satisfacción de las necesidades sociales, en correspondencia a la finalidad del proyecto socioproductivo.

En este sentido, en el desarrollo de un proyecto socioproductivo se valora el trabajo como vínculo social en las distintas formas de organización de la actividad productiva de bienes y servicios, orientadas a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, con una eficiente coordinación de dicho trabajo, estableciendo relaciones de producción entre otras organizaciones, empresas y/o fábricas, tanto públicas como privadas, que los complementen e ir progresivamente incrementando la productividad coadyuvando a la economía del país.

Entendiendo que el trabajo debe ser bien coordinado, identificando el potencial del colectivo de trabajo, asignando las responsabilidades pertinentes de manera que la producción logre las metas que se establezcan, creando relaciones económicas con otras organizaciones, para un proceso de adquisición de materia prima, intercambio, producción, distribución, colocación y consumo de los bienes y servicios, de forma recíproca, de manera que tribute al sistema productivo en construcción.

Por otra parte, el bien o el servicio producido tiene un costo de producción, un costo de venta y un precio de venta al público, por lo cual se determinará cuánto fue lo que se invirtió en ese bien o servicio que se prestará, para poder definir el precio justo, tanto para el que lo produce como para las personas que lo van a adquirir.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

El costo de producción implica tomar en cuenta tres elementos fundamentales que son: la materia prima, la mano de obra y los costos indirectos de la producción.

Materia Prima: Son todos los materiales que compramos, que se transforman en el proceso de producción. Por ejemplo, en la elaboración de una torta se compra, harina, huevos, azúcar, mantequilla u otros ingredientes necesarios para su elaboración, decoración y empaques (cajas, plato, envases, otros).

Mano de Obra: El valor del trabajo que ejerce una persona o personas en su elaboración, el tiempo en horas que empleó para hacer la torta.

Costos indirectos: Aquí incluimos otros gastos, como la compra del gas, la electricidad, el transporte para la compra de los insumos o entrega del producto.

En conclusión, el costo de producción implica la suma de todos los gastos ocasionados en el proceso de la elaboración del producto.

En este mismo orden de ideas, el costo de venta representa el valor promedio de la compra del producto, que para determinarlo, primero se debe conocer el costo de producción, luego determinar el porcentaje de utilidad que debe estar en un margen del 30% (método de utilidad bruta), se procede a multiplicar el costo de producción por el 30% de utilidad, el resultado es el costo de venta (lo invertido + la utilidad) y para calcular el precio de venta al público, se determina cuántos productos se lograron en la producción, para luego dividir el costo de venta entre la cantidad de productos, siendo el resultado el precio de venta unitaria que cancelarán las personas que adquieran el producto.

Ahora hagamos un ejercicio con la elaboración de 5 tortas que tenemos encargadas, entre los insumos (harina, huevos, mantequilla, azúcar, leche y otros), la mano de obra de dos días de trabajo y los costos indirectos para su elaboración:

Materia prima	Mano de obra	Costos indirectos
30.000.000,00 +	3.000.000,00 +	2.000.000,00
Costo de Producción = 35.000.000,00		

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



Costo de venta = Costo de producción x 30%

$$35.000.000,00 \times 30\% = 10.500.000,00$$

El costo de venta es 35.000.000,00 (inversión) + 10.500.000,00 (utilidad) = **45.500.000,00**

El precio de venta = Costo de venta / la cantidad producida

$$45.000.000,00 / 5 \text{ tortas} = 900.000,00$$

El precio de venta unitaria a las personas que las comprarán es de 900.000,00

Te invitamos a continuar realizando tus cálculos de producción y venta al público, recuerda que lo estipulado para la utilidad es de un 30%.

Experiencias vividas (actividad de evaluación)

Diseña una propuesta de un proyecto socioproductivo en tu entorno familiar y comunitario siguiendo el planteamiento del contenido desarrollado

Materiales o recursos utilizados:

Cuadernos, textos, enciclopedias, hojas de reciclaje, lápices, regla, colores, sacapuntas, borrador, computadora y otros que estén disponibles en el hogar.

Orientaciones a la Familia:

Socializa con la o el participante el contenido de la temática desarrollada

Material a consultar

- Fondo Intergubernamental para la Descentralización FIDES (2009) Lineamientos Básicos para la formulación y Presentación de Proyectos socio-productivos con enfoque socialista
- Fondo de Desarrollo Micro financiero FONDEMI (S/F) Modulo Formativo, Modelo Productivo Socialista, Venezuela

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Viernes, 15 de enero de 2021. Lenguaje
Un discurso propio para la soberanía

Períodos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°

Tema indispensable: Defensa integral de la nación.

Tema generador: Un discurso propio para la soberanía.

Referentes teórico-práctico:

1er Período: Ley de medios de comunicación.

2do Período: Técnicas para la búsqueda de información.

3ro Período: Los corresponsales comunitarios y populares. La guerrilla comunicacional, ¿derecho ciudadano o piratería?

4to Período: Jergas cibernéticas.

5to Período: Identificación de los relatos, acrónicos y siglas.

6to Período: Tecnología y soberanía nacional.

Desarrollo de la actividad

1er Período

Esta semana estudiaremos la **ley de medios de comunicación**.

Todas y todos debemos conocer el marco legal dentro del cual operan los medios de comunicación, es decir, leyes que le rigen.

Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley RESORTE):

Su objetivo es establecer la responsabilidad social de los prestadores de servicios de radio y televisión con sus relacionados. Esta ley está relacionada con la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) y las leyes que a continuación mencionamos:

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

Constitucion de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999):

Artículo 58: *La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo a los principios de esta constitución, así como el derecho a replica y rectificación cuando se vean afectados directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescente tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.*

Artículo 108: *los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizara servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establece la ley.*

Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009). Educación y Medios de Comunicación. **Artículo 9.** Los medios de comunicación social, como servicios públicos son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo y como tal deben cumplir funciones informativas, formativas y recreativas que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en la C RBV, y la presente ley con conocimientos, desarrollo del pensamiento crítico y actitudes para fortalecer la convivencia ciudadana, la territorialidad y la nacionalidad, en consecuencia:



- 1** • Los medios de comunicación públicos y privados están obligados a conceder espacios que materialicen los fines de la educación.
- 2** • Orientan su programación con los principios y valores educativos y culturales establecidos en la C RBV, en la presente ley y en el ordenamiento jurídico vigente.
- 3** • Los medios televisivos están obligados a incorporar subtítulos y traducción a lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Ley de Comunicación del Poder Popular:

Artículo 1: *Son prestadores de servicios territorial, nacional, estatal o comunal. Se regiran por la ley que regula esta materia.*

Artículo 2: *La comunicación que regula esta ley como ámbito del Poder Popular, es un proceso colectivo, sin fines de lucro, que transmite los valores humanos, sociales, democrático y de equidad, creando una nueva conciencia social y un nuevo modelo comunicacional bajo formas de gestión popular que impulsa la educación liberadora para la construcción del Estado Comunal.*

Ley Orgánica de Telecomunicaciones:

Artículo 1: *esta ley tiene por objeto establecer el marco legal de regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes. Se excluye del objeto de esta Ley la regulación del contenido de las transmisiones y comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicaciones, la cual se regirá por las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes.*

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNA): Artículo 69: el Estado debe garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes educación dirigida a prepararlos y formarlos para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada a su desarrollo.

Parágrafo Primero: *la educación crítica para los medios de comunicación debe ser incorporada a los planes y programas de educación y a las asignaturas obligatorias. Parágrafo Segundo: el Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias programas sobre educación crítica para los medios de comunicación.*

Artículo 70: *los medios de comunicación de cobertura nacional, estatal y local tienen la obligación de difundir mensajes dirigidos exclusivamente a los niños, niñas y adolescentes, que atiendan a sus necesidades informativas, entre ellas: las educativas, culturales, científicas, artísticas, recreacionales y*

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

deportivas. Asimismo, deben promover la difusión de los derechos, garantías y deberes de los niños, niñas y adolescentes.

Es de vital importancia que tu como participante y como ciudadano o ciudadana debatas con los miembros de tu comunidad y desarrolles un conversatorio sobre los aspectos señalados como legales en las leyes y relacionen los artículos aquí expuestos, destacando las palabras que en cada ley son comunes y nos integran el proceso comunicacional como parte intrínseca al educativo.

2º Período

Esta semana estudiaremos **las técnicas para la búsqueda de información.**

El abordaje de esta temática es de gran relevancia en la actualidad, ya que todo se basa en la investigación, las técnicas las estrategias para la búsqueda de la información. Por ello toda investigación requiere de un proceso de búsqueda de información para documentarse sobre el tema que se va tratar.

Los tipos de búsqueda de información se clasifica en:

Documental

- Es la localización de los documentos y sus referentes bibliográficos.

Factográfica

- Es la documentación de hechos concretos.

Actualización

- Son documentos o informaciones que se actualizan constantemente.

Retrospectiva

- Es la manera de buscar un documento específico.

Pasos para la búsqueda de la información

- Definición o precisión del tema: por la gran cantidad de información existente, es necesario una búsqueda y para ello hay que fijar criterios claros y precisos de lo que estás buscando, especificar el tópico y su alcance.
- Elección de términos: es la definición de cuáles van a ser los términos de búsqueda, utilizando palabras claves y adecuadas en un lenguaje normal.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



- Selección de fuentes de información: aquí se selecciona fuentes secundarias como índices, resúmenes, bibliografías, base de datos, entre otros, especializadas en el tema.
- Ejecución de la búsqueda: al tener la información requerida, por los pasos anteriores, se elige una estrategia de búsqueda adecuada.
- Obtención de documentos: se buscan los documentos sobre el tema, se procede a recuperarlos, es decir, solicitándolos, guardándolos, imprimiéndolos, entre otros.

Buscadores de información en internet:

www.google.com

www.yahoo.es

www.alltheweb.com

www.terra.es

www.msn.es

www.altavista.com

www.lycos.es

www.hispanista.com



Dispositivos y Herramientas para la búsqueda de información

Computadoras

Teléfonos inteligentes

Tables

Whatsapp

Facebook

Msm

Instagram

Correos electrónicos

Live Search

Entre otros

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

En la búsqueda de información, los buscadores son piezas claves para la obtención y consulta de información de forma instantánea. Los buscadores no solo muestran el lugar donde hallar la información, sino que generan un vínculo entre buscador-investigador, ellos son herramientas de acceso a un conocimiento global, en cualquier idioma, no entiende límites fronterizos. En esta parte es fundamental señalar que no han dejado de tener vigencia la búsqueda de información en las bibliotecas, textos especializados, fuentes primarias (entrevistas, cuestionarios, otros), filmaciones, grabaciones y el fichaje de materiales de interés para el buscador de la información.

Ahora te invitamos a realizar un cuadro comparativo de las diferentes técnicas para la búsqueda de información.

3er. Período:

Esta semana estudiaremos los corresponsales comunitarios y populares. La guerrilla comunicacional, ¿derecho ciudadano o piratería?



Desde tiempos remotos, se ha acostumbrado que los medios de comunicación solían ser la fórmula de siempre (EMR), donde E es el emisor, M el medio y R es el receptor, siendo siempre una secuencia lineal con puntos establecidos emisores, receptores y los canales de comunicación. Esa fórmula cambió en la actualidad con la cotidianidad a través de la participación de las y los ciudadanos en un proceso dinámico con agentes duales o cambiantes: donde el emisor puede ser receptor, emitir códigos y transmisor de mensajes. Esto demuestra que no es pasiva la información. En la comunicación, hay un ir y venir constante

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

que hace a los seres humanos sujetos activos dentro de la dinámica comunicacional, donde entran en juego los corresponsales comunitarios, populares y la guerrilla comunicacional. Observemos los términos:

Corresponsales: está referido a una rama del periodismo; persona que envía noticias o información, ya sea de prensa escrita, televisión o radio. Los corresponsales son especialistas en diversos temas como política, economía o guerras.



Comunitarios: término que se refiere a todo aquello propio, relacionado o vinculado con una comunidad en particular. Por otra parte, el término comunitario está asociado a aquellas actividades y trabajos realizados por una persona, grupo o asociación que efectúen actividades en función del bien común de un colectivo o zona geográfica; entre los temas a menudo desarrollados se encuentran las situaciones de servicios, seguridad, daños ambientales, salud, culturales, deportivos.

Populares: se refiere a algo conocido por una gran cantidad de personas. Palabra popular que se deriva del latín popularis que indica es relativa al pueblo, por lo tanto, esta palabra es usada para referirse a algo que pertenece o se origina en el pueblo llano, en sus devenires y situaciones que desarrollan en las comunidades que habitan.

Guerrilla: es el diminutivo de guerra, por lo tanto, el término permite nombrar la partida de tropa ligera, que puede estar en cualquier lugar presto a tomar la información de sucesos que ocurren en el pueblo, o comunidad. También es un combate entre grupos. Por lo tanto, se afirma que guerrilla es el frente o vanguardia de un pueblo en lucha por alguna injusticia.

Comunicacional: perteneciente o relativo a la comunicación. Relacionado con los medios de comunicación.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

Red de corresponsales comunitarios

- ★ **Informantes al servicio de las comunidades, pueblos u organizaciones.**
- ★ **Cobertura periodística en actividades que impulsan, promueven o acompañan el quehacer comunitario y el movimiento social organizado.**
- ★ **Socializaciones de experiencias y eventos comunitarios de gran impacto social.**
- ★ **Apoyo a las organizaciones, como estrategias de comunicación en función de la organización y movilización ciudadana.**
- ★ **Promueven el debate sobre temas de interés colectivo.**

Los medios comunitarios o populares son los que consideran a la comunicación como un derecho humano esencial, que no persiguen un fin de lucro y son gestionados en forma democrática y participativa por grupos de personas en asociaciones civiles, vecinales, cooperativas, sindicatos, entre otros. Desde hace algunos años, las organizaciones que agrupan los medios de comunicación popular comunitaria vienen indagando acerca de cuál es su espacio, desafíos hacia la popularización de la comunicación y su fin ante la sociedad y se preguntan:

Consideraciones	<ul style="list-style-type: none">• Que mirada se tiene de los problemas del contexto, territorio, país y del mundo.
Estética	<ul style="list-style-type: none">• La forma de cómo decir o hablar de determinado problema.
Incidencia	<ul style="list-style-type: none">• La ocurrencia de las problemáticas.
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none">• La forma de cómo mantendrán desde lo económico las organizaciones.
Emisores de informaciones independientes	<ul style="list-style-type: none">• No constituyen agencias de informaciones ni de medios masivos de comunicación.
Composición	<ul style="list-style-type: none">• Compuesto por periodistas que trababan de forma independiente, individuales o de organizaciones sociales, ecologistas, culturales y políticas.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve



Por lo tanto, la comunicación popular es aquella que parte de la cultura y necesidades de las comunidades organizadas desde diferentes aristas, generando razonamientos de conciencia en los actores sociales en participación protagónica en el quehacer comunicacional con responsabilidad.

Función de los corresponsales comunitarios y populares

- Asegurar la participación del pueblo.
- Accesibilidad a las comunidades de participar protagónicamente.
- De gran alcance y no excluyente.
- Hacer de cada ciudadano un reportero.
- Vínculo estrecho entre contenidos y comunidades.

Diferencias entre corresponsales comunitarios y privados

	Comunitarios	Privados
FINALIDAD	Finalidad social.	Finalidad comercial.
GESTIÓN	Participación de la sociedad en diversas formas.	Empresas privadas en pocas manos.
OBJETIVO	Satisfacer las necesidades de las comunidades.	Alcanzar altas cuotas de audiencia para obtener mayor beneficio personal y de consumo.
LUCRO	No persiguen remuneración ni fines de lucro.	Persiguen fines de lucro, beneficios económicos remunerativos.
PROSELITISMO	No tienen inclinación por ningún partido, religión, pero trabajan sobre la ideología de la izquierda y alternativas de derechos humanos, género y movimientos sociales.	Afirman su independencia, pero sus contenidos están marcados por ideologías, dependencias económicas a las empresas.

Guerrilla comunicacional: El término de guerrilla comunicacional está referido a las formas no convencionales de comunicación e intervención en procesos convencionales de comunicación. Incluye un conjunto de prácticas de subversión política que buscan visibilizar las relaciones sociales del dominio de las sociedades capitalistas, denuncian sucesos que los medios de comunicación masivos no ventilan debido a intereses de algún grupo económico o político.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve

Fines de la guerrilla comunicacional

- Normalización: libertad de espacios y cuestionamiento de las normas de comunicación y su aplicabilidad.
- Argumentación: visibilizar y cuestionar las relaciones de dominio, no solo económico sino también político.
- Teoría comunicacional: aclara los mensajes dominantes para que el público lo entienda.

Técnicas de la guerrilla de la comunicación

DISTANCIAMIENTO	COLLAGE Y MONTAJE	TERGIVERSACIÓN	SOBREIDENTIFICACION	FAKE
<ul style="list-style-type: none">• Consiste en hacer cambios sutiles en la representación que se tiene de las cosas.	<ul style="list-style-type: none">• Derivada de la anterior técnica, consiste en distanciar en el qué, de la siguiente forma, se extraen fragmentos de diversos contextos para crear uno nuevo.	<ul style="list-style-type: none">• Versión de la anterior, mediante collage o montajes se saca algo de su estética o contexto original para ponerlo en otro contexto.	<ul style="list-style-type: none">• Hace referencia aquello que es conocido pero es un tabú para el sistema.	<ul style="list-style-type: none">• Invención de hechos falsos para crear situaciones verdaderas.

En esta coyuntura se debe estar unidos, hacer llegar informaciones verdaderas, pertinentes, actualizadas, que realmente reflejen lo que está pasando en el país y evidenciar todos los atropellos que atraviesa una población o persona.

Ahora te invitamos a profundizar en los medios de comunicación comunitarios que existen en el país y como puedes acceder a ellos.

4º Período:

Esta semana estudiaremos **las Jergas cibernéticas**.

Diariamente nuestro vocabulario utiliza palabras abreviadas, de moda que se convierten en tendencias, como nuevas formas de comunicación, con las que interactuamos con miles de personas a través de las redes sociales y a veces difíciles de entender, pero que es novedoso y por no pasar por anticuado o fuera de

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

Efectos de las jergas en el habla y la comprensión por el lenguaje de chat:

- El lenguaje de chat y msm produce retrasos en el habla y en la comprensión lectora, el efecto se observa en la ortografía y habla.
- Utilizan emoticones por palabras para dar matiz gráfico a la conversación.
- El habla por una escritura oral.
- Se recargan mensajes con exceso de mayúsculas.
- Algunas palabras las convierten en monosílabos, incluso con una única letra, o la síncopa resultante de la eliminación de vocales o repetición de las mismas en exceso, se mutilan onomatopeyas.

Esta forma de comunicación es parte de la identidad de los adolescentes y jóvenes e incluso en otros que no los son tanto, y que producen un deterioro en la escritura formal, poniendo en juego todos lo referente a la ortografía, ya que las reglas que propone la Real Academia Española, esta comunicación es desconocida o no esta internalizada en ellos. La utilización de este lenguaje de chat se ha masificado en escolares, universitarios, profesionales y pueblo en general. Se ha observado en los trabajos de los estudiantes las escrituras son de chat, garabateo, que sin darse cuenta aparecen en conversaciones más formales.



Ciberlenguaje: Es una codificación adicional al propio idioma que se aplican a mensajes (MSM), chat y mensajería instantánea. Lenguaje proveniente de la interacción textual por medio de dispositivos conectados a internet, lenguaje propio de las redes sociales. Se dice que es una nueva forma de expresión en los jóvenes, que se caracteriza por la ausencia de normativas.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

Tipo de lenguaje cibernético

CÓDIGOS

expresan emociones, trasladan la oralidad, emplean expresiones y sonidos.

SÍMBOLOS

gran variedad y cantidad de símbolos para explicar.

EMOTICONOS

aplicaciones de imágenes (emoticonos) compuestos por letras, signos para expresar emociones y comunicación.

INCORPORACIÓN DE LETRAS

en ciertas escrituras añaden letras extras.

DESCIFRADO

Es la utilización de palabras abreviadas, oraciones si vocales o símbolos que representan emoticonos, pero que los jóvenes usan a diario en los chats y redes sociales donde es más común ese lenguaje cibernético, no comprendido por padres o adultos, llamado por expertos modismos o jergas juveniles, es la forma más rápida que usan los adolescentes para comunicarse.

5º Período:

Esta semana estudiaremos **la identificación de los relatos,acrónicos y siglas.**

La importancia de estos temas abordados como la siglas, los acrónicos y los relatos, sus usos resultan de gran interés, utilidad o relevancia, porque están relacionados con el ahorro en este caso de letras, palabras y espacios en los escritos que facilitan la lectura, y son de ayuda a estudiantes, especialistas, metodólogos y otros investigadores en el área de la docencia e investigación, como parte de sus trabajos requieren de la elaboración de documentos y otros, necesarios para el poder de síntesis. Así mismo sucede con los relatos, que aportan conocimientos de hechos reales o fantásticos para dar sentido a la experiencia en la forma y el fondo. Esta última conforma una unidad narrativa estructurada, cerrada, coherente, textualmente significativa, comprensible y verosímil. Existen relatos basados en el conocimiento y otros en la ficción.

A continuación te presentamos un cuadro comparativo entre los relatos, acrónicos y siglas, conceptos, características y diferencias.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

	CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	DIFERENCIAS
RELATOS	Es contar o narrar un hecho de forma cronológica sobre algún acontecimiento, suceso relevante de la historia.	Estructura; donde se describe el tema, lugar, conflicto, personajes, ambiente, motivación y final. Claros Cronológicos Objetivos En pasado	
ACRÓNICOS	El acrónimo es una sigla que se forma por la fusión de elementos de dos o más términos, pero que se lee en forma de palabra. Por lo tanto, lo que hacen es reducir conceptos amplios a algo más simple.	<ul style="list-style-type: none"> • Se convierten en palabras plenas que se usan como nombres propios. • La inicial de la palabra se mantiene en mayúscula. • Los nombres comunes van todos en minúscula. 	Utiliza aleatoriamente letras de las palabras para que la abreviatura se pueda leer como palabra.
SIGLAS	Consiste en reducir o abreviar el nombre formal de una organización, empresa, comunidad o movimiento, tomando la inicial de cada palabra relevante que conforman el nombre.	<ul style="list-style-type: none"> • Se escriben con mayúsculas sostenidas, independientemente en la forma en que se escriban sin acento. • No llevan punto entre las diferentes letras que la componen, ni terminan en punto • El plural de las siglas no se marca gráficamente en la escritura, pero si es correcto pronunciarlo en el lenguaje oral. 	Utiliza solo la letra inicial de cada palabra o concepto,

Ahora te invitamos a profundizar en la utilidad de los relatos, acrónicos y siglas, debido a que están relacionados con el ahorro de letras, palabras y espacios en los escritos que facilitan la lectura para las y los lectores.

6º Período

Esta semana estudiaremos **la tecnología y soberanía nacional**.

Hablar de tecnología inmediatamente es trasladarse a internet, redes sociales, teléfonos inteligentes, se entiende que vivimos en un mundo globalizado y la dependencia de corporaciones transnacionales tanto en

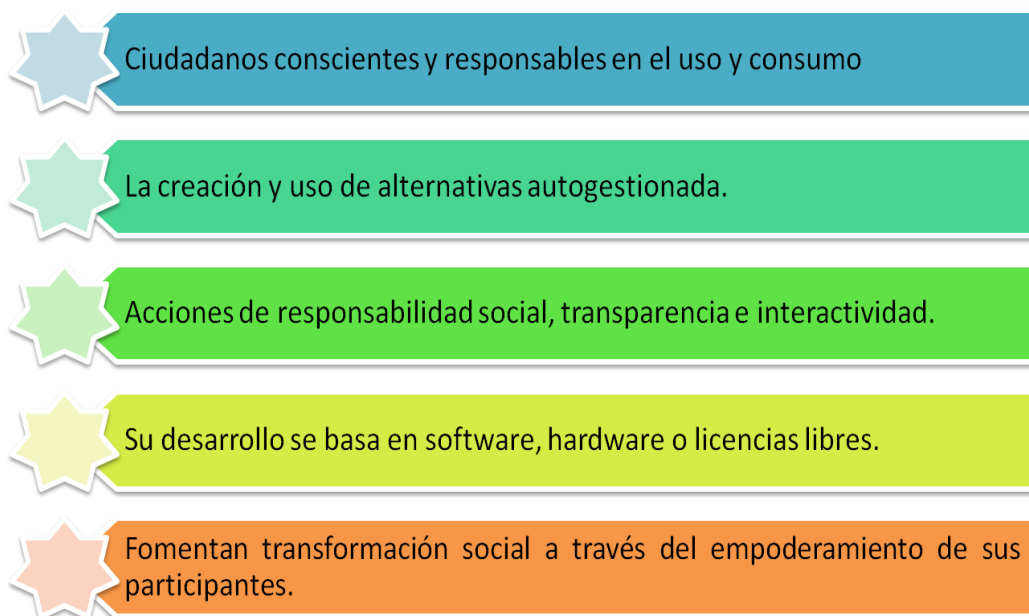
Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

sistemas operativos, software, hardware, entre otros, la tendencia es si no la conoces estas desactualizado, actualízate en el lenguaje juvenil proveniente de los chats cibernéticos abordados en períodos anteriores. Pero que no es solo eso... debatiremos algunos términos como:

Soberanía: según la RAE, es la autoridad en la que reside el poder político “según la Constitución, la soberanía reside en el pueblo”. También, gobierno propio de un pueblo o nación en oposición al gobierno impuesto por otro pueblo o nación “las colonias lucharon durante años para conseguir su soberanía”.

Tecnología: según la RAE, conjunto de conocimientos propios de una técnica. Conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector.

La soberanía tecnológica es la que está relacionada con el desarrollo de tecnologías desde y para la sociedad, para crear el empoderamiento colectivo en el ámbito de las nuevas tecnologías, se requiere de:

- 
- Ciudadanos conscientes y responsables en el uso y consumo
 - La creación y uso de alternativas autogestionada.
 - Acciones de responsabilidad social, transparencia e interactividad.
 - Su desarrollo se basa en software, hardware o licencias libres.
 - Fomentan transformación social a través del empoderamiento de sus participantes.

Soberanía tecnológica en Venezuela: se viene ejerciendo a través de los programas de software libre, considerado estratégico para la formulación de políticas públicas que promueven la soberanía tecnológica del estado venezolano, así como, la democratización y apropiación social de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de los ciudadanos y ciudadanas del país. El Estado venezolano

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

asumió la aplicación y el uso del software libre en la Administración Pública, identificando para ello ventajas comparativas del software libre con respecto al software privado y que se traduce en garantía para la soberanía tecnológica y la seguridad nacional, para minimizar los riesgos y evitar amenazas y el desencadenamiento de acciones que puedan poner en peligro la información, esos riesgos son:

Filtración de datos confidenciales.

Imposibilidad de acceso a los datos.

Manipulación en la modificación de datos.

Aspectos legales

Artículos 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, expresa:

“se reconoce como de interés público la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información, a los fines de lograr el desarrollo económico, social y político del país”.

Artículo 1 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones:

“Esta ley tiene por objeto establecer el marco legal de la regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la constitución”.

Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública:

“A fin de dar cumplimiento a los principios establecidos en esta ley, los órganos y entes de la administración deberán utilizar las nuevas tecnologías que desarrolle la ciencia, tales como los medios electrónicos, informáticos y telemáticos, para su organización, funcionamiento y relación con las personas. En tal sentido, cada órgano y ente deberá establecer una página de internet, que contendrá, entre otra información que se considere relevante, los datos correspondientes a su misión, organización, procedimientos, normativa que lo regule, servicios que preste, documentación de interés

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

para las personas, así como un mecanismo de comunicación electrónica con dichos órganos y entes disponibles para todas las personas vía internet...”

Artículo 1 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación:

“La presente ley tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientaran las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica, de innovación y sus aplicaciones, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional”.

Artículo 1 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e innovación:

“El presente Reglamento tiene por finalidad definir y establecer los lineamientos, mecanismos, modalidades, formas y oportunidades en que los sujetos pasivos señalados en el Título III de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, deberán cumplir con la obligación de aportar e invertir en las actividades señaladas en el artículo 42 de dicha ley. Así como lo referente a los beneficiarios de los aportes e inversiones en relación a los mecanismos de control de los aportes señalados en los Títulos III IV de la ley”.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve




CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	CARACTERÍSTICAS DESEABLES
<p>Informática libre y abierta: se usa tanto el software libre como privativo pero de una forma muy medida.</p>	<p>Economía social: la soberanía tecnológica va unida a fórmulas económicas no centradas en el beneficio monetario directo, sino a financiaciones colectivas con crowdfunding, acuerdos de apoyo mutuo, contraprestaciones con trueque o monedas sociales, entre otros.</p>
<p>Auto-organización horizontal: se caracterizan por metodologías de trabajo y democracia interna tendentes a la horizontalidad, donde las jerarquías se atenúan o desaparecen por completo.</p>	<p>Economía local: se busca reducir las dependencias exteriores y se dedican en sus procesos de aprovisionamiento en cuanto a las necesidades geográficas próximas.</p>
<p>Resiliencia: No solo se benefician de la autonomía política, sino la capacidad de robustez y recuperación de cualquier perturbación. La soberanía tecnológica se puede comprender como un conjunto de fuentes de perturbación bien sea decisiones geopolíticas, arbitrariedad de corporaciones privadas, sectores monopolizados, entre otros.</p>	<p>Que tenga el apoyo del estado venezolano para poder robustecer el uso de los software libres y romper la dependencia tecnológica.</p>

Importancia de la soberanía

- Es la libertad de un pueblo por sobre todas las cosas.
- Capacidad de un pueblo de decidir sobre sí mismo sin que se permita la injerencia de otros pueblos, gobernantes o alianzas que puedan afectarla.
- No solo se limita a la capacidad de decisión sobre materias políticas sino que se amplía a cuestiones como la posición de territorio considerado soberano, la decisión sobre economía pueden ser votadas o plebiscitadas entre el pueblo.
- La soberanía es la capacidad de un pueblo de decidir sobre sí mismo sin que se permita la injerencia de otros pueblos, gobernantes o alianzas que puedan afectarla.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gov.ve

El software libre es de suma importancia en la actualidad porque representa la libertad en el usuario para que no dependa de nadie, sin estar sujeto a términos de condiciones que atenten con la libertad de modificar, copiar, distribuir, entre otros. El código fuente de algún software es específico. Su distribución es gratis compuesta por una comunidad grande dispuestos a ayudarse y asesora al usuario.

- 
- Es poner fin a las restricciones de libertades y acabar con flagelos de espionaje.
 - La libertad informática contribuye con una sociedad más justa.
 - Es libre y equitativa para contribuir con ética social en el desarrollo de la sociedad.
 - Lograr que todos los programas informáticos sean libre con el objetivo de acceso al público, con libertad de modificación, copiar, entre otros

Ahora te invitamos a profundizar en las políticas de tecnología en Venezuela y su relación con la soberanía nacional.

Experiencias vividas (actividad de evaluación)

1° Período: Realiza una investigación que profundice sobre La Ley de medios de comunicación. Debate las relaciones que existen entre las leyes y los artículos señalados.

2° Período: Realiza un mapa mental sobre las Técnicas para la búsqueda de información.

3° Período: Realiza una investigación sobre los corresponsales comunitarios y populares.

4° Período: Realiza un resumen sobre la importancia del análisis de las jergas cibernéticas para los avances tecnológicos en el país y el mundo.

5° Período: Elabora un resumen sobre la importancia de identificar los relatos, los acrónicos y las siglas en documentos, leyes, tratados internacionales, entre otros.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y acceda al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS



6° Período: Realiza una investigación sobre la importancia de la tecnología y soberanía nacional en nuestro país.

Materiales o recursos a utilizar:

Textos de la Colección Bicentenario, computador, internet, libros de textos, lápices, cuadernos.

Orientaciones a la Familia:

1er período: Conversa en el seno del grupo familiar acerca de la importancia de la Ley de medios de comunicación.

2do período: Realiza un conversatorio en familia sobre la importancia de las técnicas para la búsqueda de información.

3er período: Promueve en el grupo familiar la construcción de textos con los corresponsales comunitarios y populares de tu comunidad.

4to período: Promueve un conversatorio en familia sobre el análisis de las jergas cibernéticas.

5to período: Conversa en familia sobre la importancia de identificación de los relatos, acrónimos y siglas.

6to período: Conversa en familia sobre la importancia de las tecnologías y soberanía nacional



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.mep.gov.ve y acceda al enlace del programa **"Cada familia una escuela"** o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.mep.gov.ve